



MONITOR DELITO ORGANIZADO TRANSNACIONAL AÑO 2016

Enero de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
Monitor del Observatorio de Delito Organizado	9
Aproximación general al delito organizado:	10
Variación mensual de los reportes de delito organizado:.....	10
Reportes según entidad federal:	11
Reportes según tipo de delito	12
Reportes según día y hora de ocurrencia:.....	14
Perfil de los implicados	15
Reporte de delitos según número de personas implicadas	15
Personas involucradas en delitos organizados según su género	17
Personas involucradas en delitos organizados según su edad	19
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales	21
Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas	24
Bandas organizadas según entidad federal	25
Reporte de delitos según instituciones involucradas en la detención	26
2.- Aproximación detallada a cada delito:	28
Tráfico de drogas:	28
Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas:	28
Reportes de tráfico de drogas según su tipo:.....	29
Reportes de tráfico de drogas según modalidad de transporte:.....	30
Reportes de tráfico de drogas según cantidad de incautación:.....	30
Tipo de drogas según cantidad de incautación en kilogramos:.....	31
Tipo de drogas según cantidad de incautación en panelas:.....	31
Tipo de drogas según cantidad de incautación en envoltorios:.....	32
Incautación total aproximada en kilogramos según tipo de drogas:	32

Reportes de tráfico de drogas según su entidad federal de ocurrencia:	33
Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:.....	34
Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:	36
Secuestro:	37
Variación mensual del número de reportes de secuestros:.....	37
Reportes de secuestro según su tipo o condición:	37
Reportes de secuestro según status de la víctima:.....	38
Reportes de secuestro según pago de rescate:	40
Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:.....	41
Reportes de secuestro según entidad federal de ocurrencia:	42
Reportes de secuestro según su vinculación con organismos oficiales:.....	42
Reportes de secuestro según su vinculación con bandas organizadas:	43
Extorsión:	45
Variación mensual del número de reportes de extorsión:	45
Reportes de extorsión según su tipo/modalidad y condición:	46
Reportes de extorsión según entidad federal de ocurrencia:	47
Reportes de extorsión según su vinculación con organismos oficiales:.....	47
Reportes de extorsión según su vinculación con bandas organizadas:	48
Sicariato:	50
Variación mensual del número de reportes de sicariato:.....	50
Reportes de sicariato según presunto móvil:.....	50
Balance de víctimas por concepto de sicariato:	51
Reportes de sicariato según la captura de los criminales:	51
Reportes de sicariatos según su entidad federal de ocurrencia:	51
Reportes de sicariato según su vinculación con organismos oficiales:.....	52
Reportes de sicariato según su vinculación con bandas organizadas:.....	52
Corrupción:.....	53

Variación mensual del número de reportes de corrupción:.....	53
Reportes de corrupción según su tipo/modalidad:	54
Reportes de corrupción según su entidad federal de ocurrencia:	55
Reportes de corrupción según su vinculación con organismos oficiales:	56
Reportes de corrupción según su vinculación con bandas organizadas:.....	57
Contrabando:.....	58
Variación mensual del número de reportes de contrabando:	58
Reportes de contrabando según producto movilizado:	58
Reportes de contrabando según país de procedencia y destino:.....	59
Reportes de contrabando según cantidades incautadas:.....	59
Reportes de contrabando según su entidad federal de ocurrencia:.....	60
Reportes de contrabando según su vinculación con organismos oficiales:.....	60
Reportes de contrabando según su vinculación con bandas organizadas:	60
Legitimación de capitales:	62
Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales:	62
Reportes de legitimación de capitales según su tipo/modalidad:.....	62
Reportes de legitimación de capitales más destacado:.....	63
Reportes de legitimación de capitales según procedencia del dinero:	63
Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:.....	64
Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:	64
Delito financiero:.....	65
Referencias Bibliográficas.....	66
ANEXOS.....	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje. Reportes de delitos según entidad federal. Año 2016.	11
Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Año 2016.	13
Gráfico 3. Porcentaje de delitos según su día de ocurrencia. Año 2016.	14
Gráfico 4. Porcentaje. Reportes de delitos organizados según número de implicados. Año 2016.	16
Gráfico 5. Porcentaje. Personas involucradas en delitos organizados según su género. Año 2016.	17
Gráfico 6. Histograma. Edad de los implicados en delitos organizados. Año 2016.	19
Gráfico 7. Porcentaje. Personas involucradas en delitos organizados según su rango de edad. Año 2016.	20
Gráfico 8. Frecuencia. Organismos oficiales con mayor número de reportes de delito organizado. Año 2016.	23
Gráfico 9. Porcentaje. Reportes según vinculación con bandas organizadas. Año 2016.	24
Gráfico 10. Seis entidades federales con mayor número de reportes asociados a bandas delictivas organizadas. Año 2016.	26
Gráfico 11. Instituciones oficiales con mayor intervención en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Año 2016.	27
Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Año 2016.	28
Gráfico 13. Porcentaje. Tipo de droga traficada. Año 2016.	29
Gráfico 14. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2016.	31
Gráfico 15. Panelas. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2016.	32
Gráfico 16. Envoltorios. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2016.	32
Gráfico 17. Cantidad total aproximada de droga incautada según su tipo. Año 2016.	33
Gráfico 18. Estados con mayor cantidad de reportes de tráfico de drogas. Año 2016.	34
Gráfico 19. Variación mensual del número de reportes de secuestro. Año 2016.	37
Gráfico 20. Porcentaje. Reportes según condición del secuestro. Año 2016.	38
Gráfico 21. Frecuencia. Status de la víctima según la condición del secuestro. Año 2016.	39

Gráfico 22. Frecuencia. Intervención de organismos de seguridad y status de la víctima. Año 2016.	40
Gráfico 23. Frecuencia. Pago de rescate y status de la víctima. Año 2016.....	41
Gráfico 24. Estados con mayor cantidad de reportes de secuestro. Año 2016.	42
Gráfico 25. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Año 2016.	45
Gráfico 26. Porcentaje. Reportes según tipo o modalidad de extorsión. Año 2016.....	46
Gráfico 27. Estados con mayor cantidad de reportes de extorsión. Año 2016.	47
Gráfico 28. Variación mensual del número de reportes de sicariato. Año 2016.....	50
Gráfico 29. Porcentaje. Reportes según presunto móvil del sicariato. Año 2016.....	51
Gráfico 30. Estados con mayor cantidad de reportes de sicariato. Año 2016.....	52
Gráfico 31. Variación mensual del número de reportes de corrupción. Año 2016.....	53
Gráfico 32. Porcentaje. Reportes de corrupción según su modalidad. Año 2016.....	54
Gráfico 33. Estados con mayor cantidad de reportes de corrupción. Año 2016.	55
Gráfico 34. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Año 2016.	58
Gráfico 35. Porcentaje. Reportes de contrabando según producto. Año 2016.....	59
Gráfico 36. Reportes de contrabando según entidad federal de ocurrencia. Año 2016.	60
Gráfico 37. Porcentaje. Legitimación de capitales según su modalidad. Año 2016.	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variación mensual de los reportes de delito organizado. Año 2016.....	10
Tabla 2. Número de reportes según el tipo de delito incurrido. Año 2016.	13
Tabla 3. Reportes de delitos según su día de ocurrencia. Año 2016.....	15
Tabla 4. Número de implicados según tipo de delito incurrido. Año 2016.	17
Tabla 5. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados. Año 2016.	18
Tabla 6. Tipo de delitos por grupo de edades. Año 2016.	21
Tabla 7. Organismos oficiales implicados en reportes de delito organizado. Año 2016.	22
Tabla 8. Frecuencia. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas delictivas. Año 2016.	25
Tabla 9. Casos según modalidad de envío de la droga. Año 2016.....	30
Tabla 10. Incautación de drogas según su tipo. Año 2016.....	33
Tabla 11. Organismos oficiales implicados en reportes de tráfico de drogas. Año 2016.	35
Tabla 12. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Año 2016.	36
Tabla 13. Organismos oficiales implicados en reportes de secuestro. Año 2016.	43
Tabla 14. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de secuestros. Año 2016.	43
Tabla 15. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Año 2016.	48
Tabla 16. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Año 2016.	49
Tabla 17. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de sicariato. Año 2016.	52
Tabla 18. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Año 2016.....	56
Tabla 19. Frecuencia. Reportes de contrabando según país de destino. Año 2016.	59
Tabla 20. Organismos oficiales implicados en reportes de contrabando. Año 2016.	60
Tabla 21. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de contrabando. Año 2016.	61
Tabla 22. Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales. Año 2016.....	62

Tabla 23. Reportes de legitimación de capitales según procedencia y destino del dinero. Año 2016	63
Tabla 24. Organismos oficiales implicados legitimación de capitales. Año 2016.....	64
Tabla 25. Organismos oficiales implicados legitimación de capitales. Año 2016.....	64

Monitor del Observatorio de Delito Organizado

Dado el aumento de las actividades delictivas en Venezuela, y de la necesidad específica de información relacionada al delito organizado transnacional, el Observatorio de Delito Organizado, en aras de continuar aportando y difundiendo información relevante para el estudio, comprensión y contención de tan devastador fenómeno, se ha avocado a la tarea de constituir el Monitor de Delito Organizado Transnacional, a saber, una propuesta metodológica destinada a compilar, registrar, analizar y difundir, los principales datos e informaciones disponibles en nuestro país sobre el fenómeno del delito organizado.

En ese sentido, desde Agosto de 2015, el Observatorio de Delito Organizado Transnacional, a través del antes citado Monitor, ha realizado y presentado una serie de reportes hemerográficos mensuales con los principales datos arrojados por un minucioso proceso de selección, recopilación y análisis estadístico efectuado a diferentes artículos de prensa en los cuales se reportaran delitos asociados a nuestros temas de estudio.

A continuación, se presentan los datos obtenidos a través del análisis sistemático de 721 registros de prensa, tomados, a su vez, de más de veinte diarios de circulación tanto nacional como regional y de emisiones televisivas de noticieros, entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016. Tal levantamiento de datos, valga destacar, se realizó previo filtro de reportes noticiosos a través de la utilización de instrumentos metodológicos pertinentes, permitiendo así, no sólo asegurar la utilidad, veracidad y calidad de los datos, sino evitar el riesgo de registros dobles, disminuyendo, de esta manera, cualquier sesgo relacionado a la muestra.

Finalmente, resulta importante destacar que si bien el presente es un informe derivado directamente de la información acumulada durante los reportes mensuales previos, dado el efecto de factores tanto externos como internos, expresados en la naturaleza dinámica y cambiante de la información obtenida de reportes periodísticos, en el primero de los casos, y de la constante actualización y mejoramiento de la metodología utilizada por el Monitor, en el segundo de ellos, es posible que la información contenida en el presente informe difiera, en algún grado, con aquella presentada en reportes mensuales previos.

1.- Aproximación general al delito organizado:

En la presente sección se presentan datos y estadísticas resultantes del análisis hemerográfico de artículos noticiosos, en sus rasgos generales y en conjunto, es decir, sin especificar las características propias y particularidades de cada tipo de delito.

Variación mensual de los reportes de delito organizado:

La información analizada por el monitoreo realizado durante el año 2016 arrojó un total de 721 reportes de crímenes considerados como organizados, con una media de 60 reportes mensuales. Agrupando 376 reportes y, en consecuencia, el 52,1% de la muestra analizada, destaca el segundo semestre del año como el periodo en el cual se registrara la mayor cantidad de reportes, al superar por 4,2% al semestre anterior.

Tabla 1. Variación mensual de los reportes de delito organizado. Año 2016.

Mes	Frecuencia	Porcentaje
Enero	68	9,4
Febrero	63	8,7
Marzo	55	7,6
Abril	49	6,8
Mayo	52	7,2
Junio	58	8,0
Julio	55	7,6
Agosto	89	12,3
Septiembre	77	10,7
Octubre	51	7,1
Noviembre	52	7,2
Diciembre	52	7,2
Total	721	100%

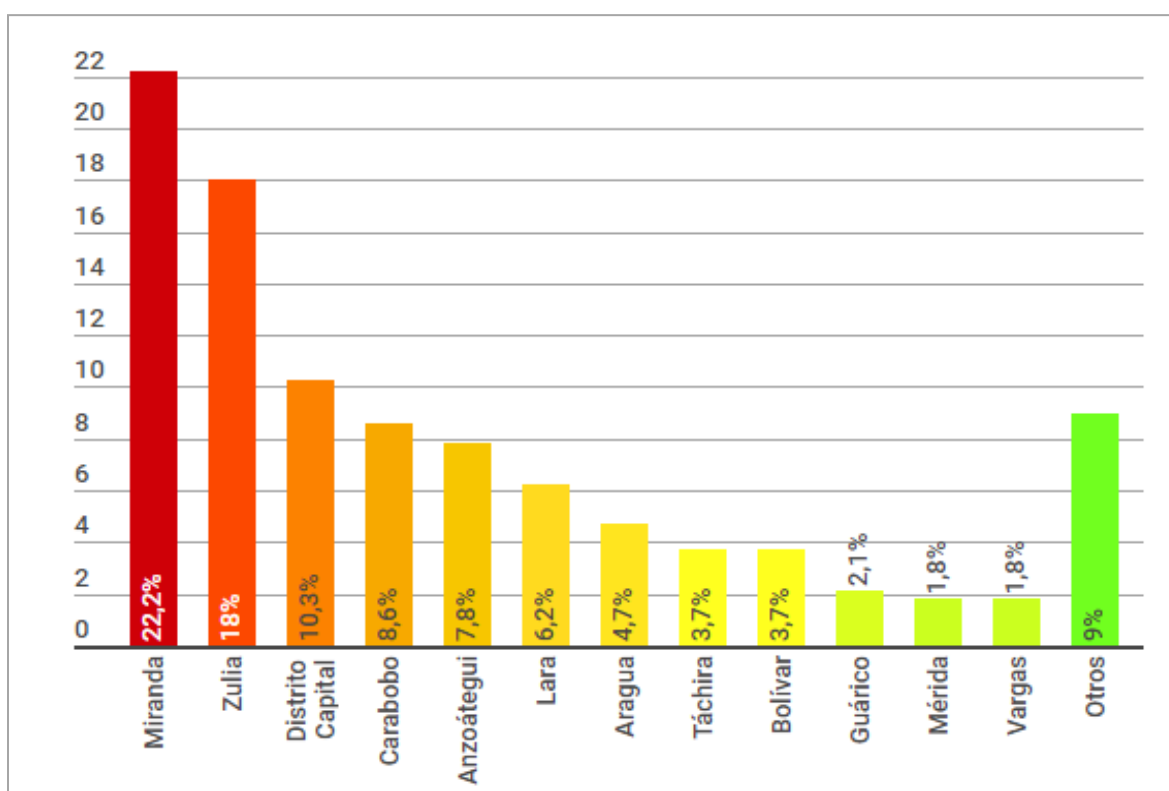
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Valga destacar, finalmente, que el incremento en el número de reportes computados durante el segundo semestre del 2016 pareciera deberse al aumento considerable de registros reportados durante agosto y septiembre, meses en los cuales se registraran, según número de reportes promedio, 23 reportes más que durante el resto del año.

Reportes según entidad federal:

En cuanto al peso porcentual de cada entidad federal según el número de reportes asociados al crimen organizado en nuestro país, destaca el hecho de que, durante 2016, apenas seis (6) entidades federales, a saber, Miranda, Zulia, Distrito Capital, Carabobo, Anzoátegui y Lara, concentraran el 73,1% del total de reportes considerados. En ese sentido, de los 721 reportes asociados a casos de delito organizado, el 22,2% de ellos, es decir, 160 registros, ocurrieron en el estado Miranda, seguido por un 18%, equivalente a 130 casos, reportados en el estado Zulia, al que le siguen, a su vez, 74 reportes (10,3%), computados en el estado Carabobo, 56 registros (7,8%) reportados en el estado Anzoátegui y 45 casos (6,2%) reportados en el estado Lara.

Gráfico 1. Porcentaje. Reportes de delitos según entidad federal. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Se observa en la Gráfica 1, además de los casos previamente mencionados, 34 reportes en el estado Aragua, 27 casos respectivos en los estados Táchira y Bolívar, 15 casos en el estado Guárico y 13 reportes respectivos en los estados Mérida y Vargas.

El 9% restante se distribuye entre 13 entidades federales, entre las que se encuentran Cojedes, con 10 reportes de delitos en su haber; Falcón, con otros nueve (9) registros; los estados Yaracuy y Apure, en los cuales se registraron equitativamente siete (7) casos; Portuguesa, Trujillo y Barinas, cada uno con cinco (5) delitos reportados dentro de sus territorios, al igual que ocurriera

en los estados Nueva Esparta, Sucre y Delta Amacuro, pero con cuatro (4) registros en su haber, respectivamente; el estado Monagas, en el cual se refirieran dos (2) delitos y, finalmente, tanto el estado Amazonas como las Dependencias Federales, que añadirían un (1) delito por territorio¹.

Resulta necesario destacar en este momento la existencia de un (1) reporte en el cual el artículo noticioso no ofrecía información alguna sobre la localización geográfica del delito.

Tal como se advirtiere en todos nuestros reportes, si bien llama la atención el hecho de que entre cinco (5) entidades federales se hayan concentrado más de la mitad del total de reportes nacionales, al ser el presente estudio uno de carácter hemerográfico, tales resultados deben interpretarse con cautela, pues, dada las limitaciones propias de dicha metodología, resulta imposible determinar con total exactitud si, efectivamente, en dichos estados se concentra la mayoría de los casos de delito organizado del país, o si es que por alguna razón – podría pensarse variables como el número de medios que circulan en el estado, la importancia sociopolítica de la entidad o, incluso, lo impactante de la noticia, por ejemplo – suelen ser reseñados con mayor frecuencia en la prensa escrita aquellos acontecimientos ocurridos en dichos estados.

Reportes según tipo de delito

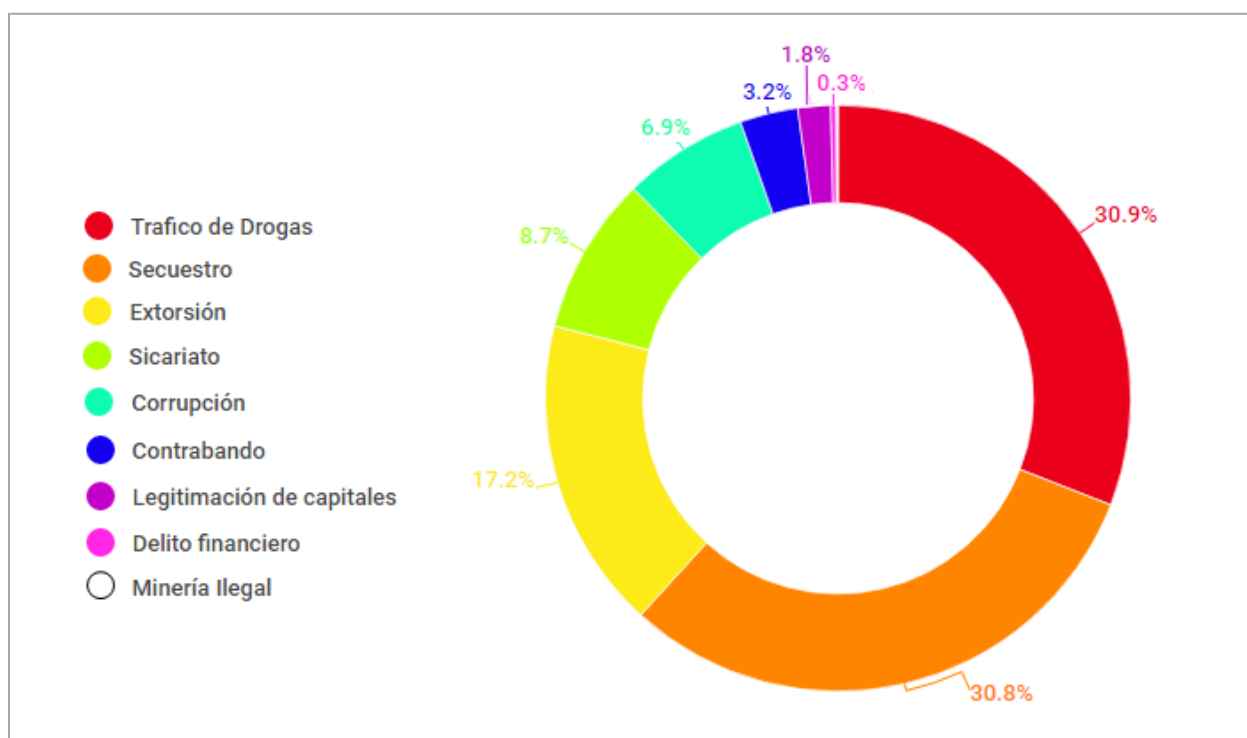
En lo referente al número de reportes según el tipo delito, podemos observar en el Gráfico 2 que, con un número de casos igual a 223, y agrupando, en consecuencia, el 30,9% de la muestra en consideración, el delito que se posicionara como el más reseñado durante el año 2016 resultó ser el *Tráfico de drogas*, seguido muy de cerca, apenas con un caso de diferencia entre ambos, por el *Secuestro*, delito que, agrupando un 30,8% de la muestra, cristalizara hasta 222 reportes durante el periodo en consideración.

Por su parte, la *Extorsión*, con 124 reportes en su haber, y con una ponderación mucho menor que las anteriores, e igual al 17,2% de la muestra, se posicionó por encima del *Sicariato*², delito bajo el cual se lograron computar hasta 63 reportes (8,7% de la muestra).

Bajo el concepto de *Corrupción*, además, se computaron 50 registros (6,9%), es decir, 27 casos más que los 23 englobados bajo el delito de *Contrabando*, y 37 reportes más que los 13 registrados como *Legitimación de Capitales*. Finalmente, se observaron dos (2) reportes de *Delitos Financieros* y un (1) reporte de *Minería Ilegal*.

¹ Para mayor información, véase Anexo #1.

² Resulta necesario destacar que, a diferencia del resto de los delitos, el número de reportes de sicariato no representa su ponderación anual, pues dicho delito sólo fue incluido como variable de estudio por el Monitor de Delito Organizado a partir de Junio de 2016.

Gráfico 2. Porcentaje de reportes según tipo de delito. Año 2016.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

No se reportó durante el año 2016 caso alguno de *Delito informático*, crimen igualmente considerado como susceptible de seguimiento y análisis por el Monitor de Delito Organizado.

Tabla 2. Número de reportes según el tipo de delito incurrido. Año 2016.

Tipo de delito	Número de reportes	Porcentaje
Tráfico de drogas	223	30,9
Secuestro	222	30,8
Extorsión	124	17,2
Sicariato	63	8,7
Corrupción	50	6,9
Contrabando	23	3,2
Legitimación de capitales	13	1,8
Delito Financiero	2	,3
Minería Ilegal	1	,1
Total	721	100,0

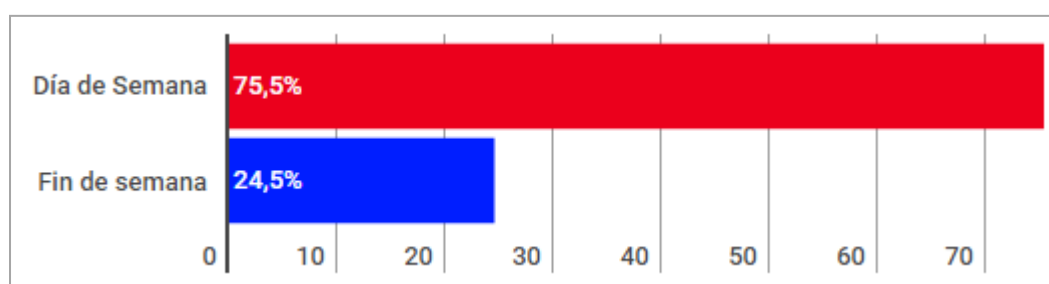
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes según día y hora de ocurrencia:

En cuanto al porcentaje de delitos según su día de ocurrencia, en primer lugar ha de ser destacado el hecho de que un gran porcentaje de los reportes, a saber, el 41,75%, no presenta información alguna sobre el día de ocurrencia del delito.

A través del 58,25% restante, correspondiente a 420 reportes en los cuales se indicaba dicha variable, se puede observar una clara tendencia de ocurrencia y/o denuncia de delitos considerados como organizados durante los días de semana, pues, tal como puede apreciarse en el Gráfico 3, fue entonces cuando se reportaron 317 de los 420 casos con información sobre el día de ocurrencia, alcanzando a agrupar, en consecuencia, el 44% del total de reportes computados y el 75,5% de los reportes con información sobre el día de ocurrencia. Por su parte, con 103 casos registrados, los delitos ocurridos y/o denunciados durante los fines de semana agruparon el 14,3% de la muestra total y el 24,5% con respecto a los casos con información del día de ocurrencia del crimen.

Gráfico 3. Porcentaje de delitos según su día de ocurrencia. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En lo que refiere a la hora de ocurrencia de los delitos organizados, resulta necesario destacar que carecemos de dicha información en 479 de los 721 reportes computados durante 2016, es decir, en el 66,4% de los mismos.

No obstante, a través del 33,6% restante se puede observar que fue durante la *noche*, es decir, durante el periodo comprendido entre las 06:01 pm y las 12:00 am, en el cual se suscitaron y/o denunciaron la mayor cantidad de delitos organizados, al reportarse, durante dicho periodo, hasta 83 delitos, equivalentes al 11,5% de la muestra total y al 34,3% de los reportes con información sobre la hora del suceso. Asimismo, durante la *tarde*, o aquel periodo comprendido entre las 12:01 pm y las 06:00 pm, se registraron 65 reportes de delitos organizados, traducidos, a su vez, en un 9% de la muestra total y un 26,9% con respecto a los 242 reportes con información sobre la hora del suceso.

Tabla 3. Reportes de delitos según su día de ocurrencia. Año 2016.

Hora de ocurrencia	Número de reportes	% muestra total	% muestra c/ hora
Sin información	479	66,4	-
12:01 am a 06:00 am	33	4,6	13,6
06:01 am a 12:00 pm	61	8,5	25,2
12:01 pm a 06:00 pm	65	9,0	26,9
06:01 pm a 12:00 am	83	11,5	34,3
Total	721	100,0	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 8,5% de todos los delitos reportados durante el 2016, o el 25,2% de los reportes con información sobre la hora del incidente, ocurrieron durante la *mañana*, o durante el periodo comprendido entre las 06:01 am y las 12:00 pm, mientras que en la *madrugada*, o el periodo comprendido entre las 12:01 am y las 06:00 am, se registró la menor cantidad de denuncia y/o ocurrencia de delitos organizados.

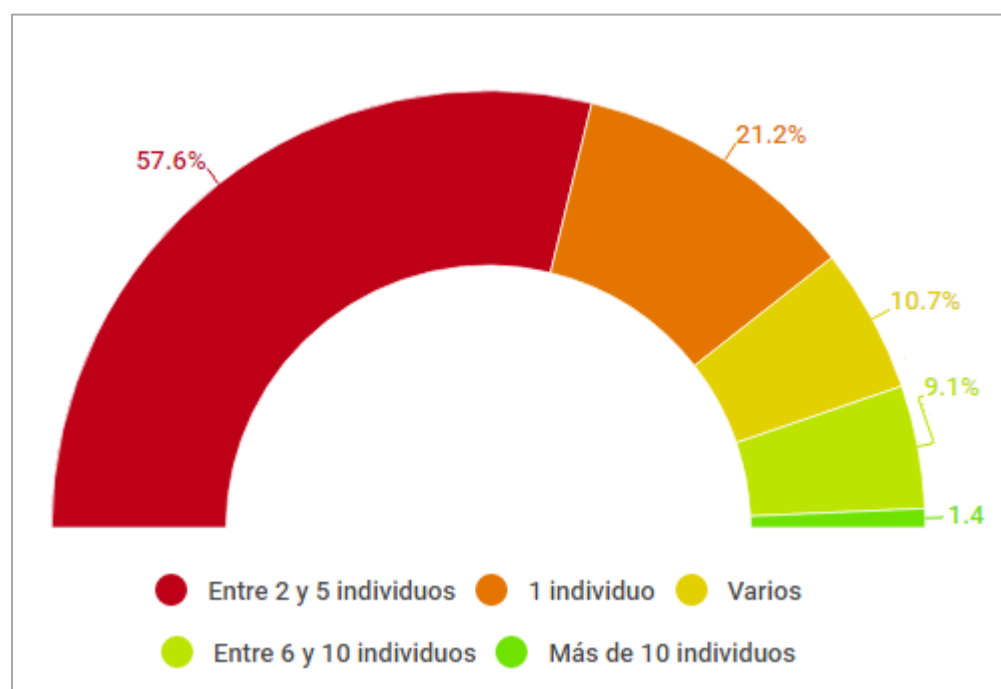
Perfil de los implicados

Reporte de delitos según número de personas implicadas

Al evaluar el número de implicados en cada reporte, y teniendo en cuenta la existencia de 23 reportes (3,2%) sin información al respecto, se puede constatar que, en su gran mayoría (76,3% de los casos), los delitos denominados como organizados fueron cometidos, o bien por un grupo delictivo con un máximo de cinco (5) miembros, o bien por una (1) sola persona. En ese sentido, de los 698 reportes compilados durante el año 2016 con información sobre el número de implicados y/o presuntos implicados en reportes de delitos organizados, se pudo observar que el 57,6% de ellos, a saber, 402 casos, se trataron de delitos en los cuales se vieran involucrados y/o imputados *entre dos (2) y cinco (5) individuos*, toda vez que en otros 148 reportes, equivalentes al 21,2% de la muestra, se vieran involucrado o imputado por el delito una (1) *sola persona*.

El 21,2% restante se distribuyó entre 63 reportes en los cuales se imputaron *entre seis (6) y 10 personas*, 10 casos en los que se vieron implicados *más de 10 individuos* y, finalmente, otros 75 casos o delitos en los cuales el artículo no especificaba el número exacto de involucrados/imputados en el crimen, sino en los cuales se hacía entender la presencia de más de una persona mediante la referencia a *varios* implicados.

Gráfico 4. Porcentaje. Reportes de delitos organizados según número de implicados. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al cruzar los datos sobre el número de personas involucradas en delitos organizados con el tipo de delito incurrido, podemos observar en la Tabla 4 que durante el año en cuestión tanto el *Secuestro* como el *Tráfico de drogas*, fueron aquellos delitos organizados bajo los cuales se implicaron o imputaron mayor número de personas por reporte, con la particularidad de que, si bien en ambos delitos se involucraron mayormente entre dos (2) y cinco (5) individuos, en el caso del *secuestro* el número de personas involucradas por reporte tiende a permanecer por encima de los dos (2) individuos en el 95,5% de los casos, presentando, incluso, 24 reportes en los cuales se vieran involucrados y/o imputados entre seis (6) y 10 individuos y 51 reportes en los cuales se aludiera a la participación de más de un sujeto mediante la referencia a *varios* implicados; mientras que en el caso del *tráfico de drogas*, un 40% de los reportes refiere la participación de un (1) sólo individuo en el delito y apenas un 12,1% de reportes con más de cinco (5) personas implicadas.

Por su parte, en delitos como la *corrupción*, la *legitimación de capitales* y el *sicariato*³ se tienden a ver envueltos por reportes un máximo de cinco (5) personas, mientras que en la *extorsión*, al igual que se observara en el secuestro, la cantidad de personas involucradas en el crimen se extiende hasta un máximo de 10 individuos.

³ Valga destacar en este momento que la gran mayoría de los casos de sicariato refieren la implicación de dos individuos, pues, como suelen desplazarse en motocicletas de baja cilindrada para cometer el crimen, uno funge como conductor, mientras el otro de “parrillero y gatillero”.

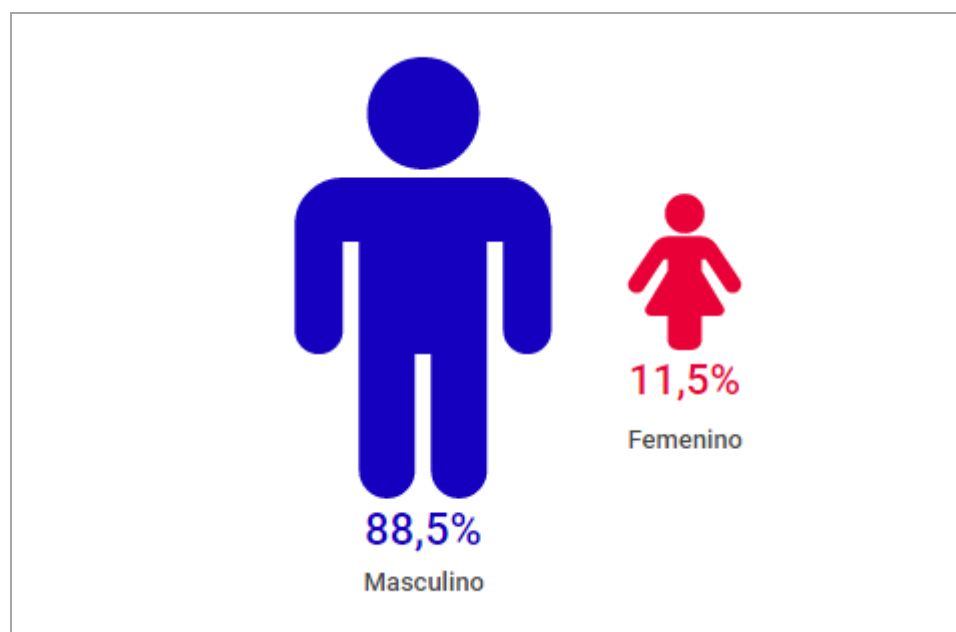
Tabla 4. Número de implicados según tipo de delito incurrido. Año 2016.

Tipo de delito	Número de presuntos implicados						Total
	No informa	1	2 a 5	6 a 10	Más de 10	Varios	
Trafico de Drogas	6	89	101	18	5	4	223
Secuestro	2	8	135	24	2	51	222
Extorsión	0	19	86	14	0	5	124
Contrabando	11	1	6	1	1	3	23
Corrupción	0	15	29	4	2	0	50
Delito Financiero	0	0	2	0	0	0	2
Legitimación	0	4	5	1	0	3	13
Sicariato	4	12	37	1	0	9	63
Minería ilegal	0	0	1	0	0	0	1
Total	23	148	402	63	10	75	721

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Personas involucradas en delitos organizados según su género

Gráfico 5. Porcentaje. Personas involucradas en delitos organizados según su género. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Cuando analizamos la relación existente entre las personas involucradas en los diversos tipos de delitos considerados como organizados y su género, resulta innegable el predominio de los hombres sobre las mujeres. En tal sentido, de las 1.692 personas implicadas y/o imputadas en delitos organizados cuyo sexo pudo determinarse según los artículos de prensa analizados (de un total 2.103 personas implicadas), el 95,3% de ellas, a saber, 1.497 individuos, pertenecían al género masculino, mientras que el resto, a saber, 195 personas, pertenecían al género femenino. Dicha tendencia resulta similar a la reportada en el resto de los países, donde los hombres tienen una tasa de criminalidad 10 veces mayor que la tasa registrada por las mujeres (CAF, 2014).

Destaca, además, el hecho de que durante 2016, el 36,9% de los implicados, a saber, 776 de 2.103 personas, se involucraron en *secuestros* – siendo, por lo menos, 548 de ellos hombres –, mientras que otro 26% de los implicados se involucraron en *tráfico de drogas*, delito en el cual participaron, por lo menos, 547 individuos, y de los cuales se determinó 418 fueron hombres.

Tabla 5. Relación entre el tipo de delito y el sexo de los implicados. Año 2016.

Tipo de delito	Sexo del implicado			Total
	No informa	Masculino	Femenino	
Corrupción	76	97	34	207
Tráfico de drogas	67	418	62	547
Secuestro	191	548	37	776
Extorsión	15	299	41	355
Contrabando	50	9	2	61
Delito financiero	2	3	4	9
Legitimación de capitales	1	17	10	28
Sicariato	9	104	5	118
Minería ilegal	0	2	0	2
Total	411	1497	195	2103

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Siguiendo con los delitos con mayor cantidad de personas imputadas y/o involucradas, se encuentra la *extorsión*, bajo la cual se vieron involucradas y/o imputadas 355 personas – de las cuales 299 fueron hombres – al tiempo en que 207 personas fueron detenidas y/o imputadas por *corrupción*, siendo 34 de ellas mujeres. Finalmente, por concepto de *sicariato* se vieron involucradas 118 personas, de las cuales apenas cinco (5) fueron identificadas como mujeres.

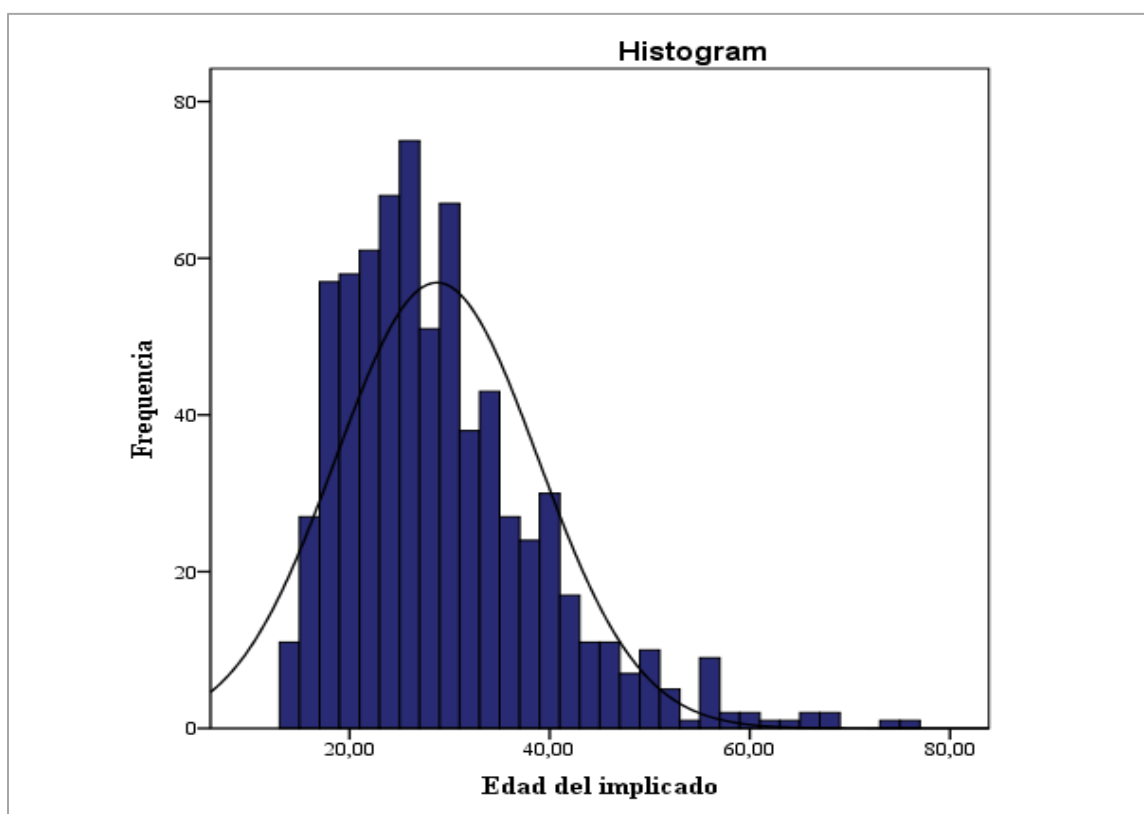
Como nota final, si bien su participación en cualquier delito organizado es evidentemente menor en comparación con los hombres, se observa una mayor proporción de participación de mujeres en delitos sin víctimas directas y/o, en todo caso, en delitos menos violentos, como pudiese ser el tráfico de drogas, la corrupción y la legitimación de capitales.

Personas involucradas en delitos organizados según su edad

Del total de los registros hemerográficos, 65,8% de los delitos no posee información sobre la edad de los victimarios implicados. Por lo tanto, la base de cálculo del total de 2.103 individuos se reduce a 720.

A partir de los datos válidos, es posible observar que el rango de edad de los victimarios abarca desde un mínimo de 14 hasta un máximo de 75 años de edad. Sin embargo, presentando una moda igual a 25, y una media igual a 28,7 años, tal y como puede observarse en el Gráfico 6, la edad de la mayoría de los implicados en delitos organizados se concentró, durante el 2016, entre los 18 y los 30 años de edad.

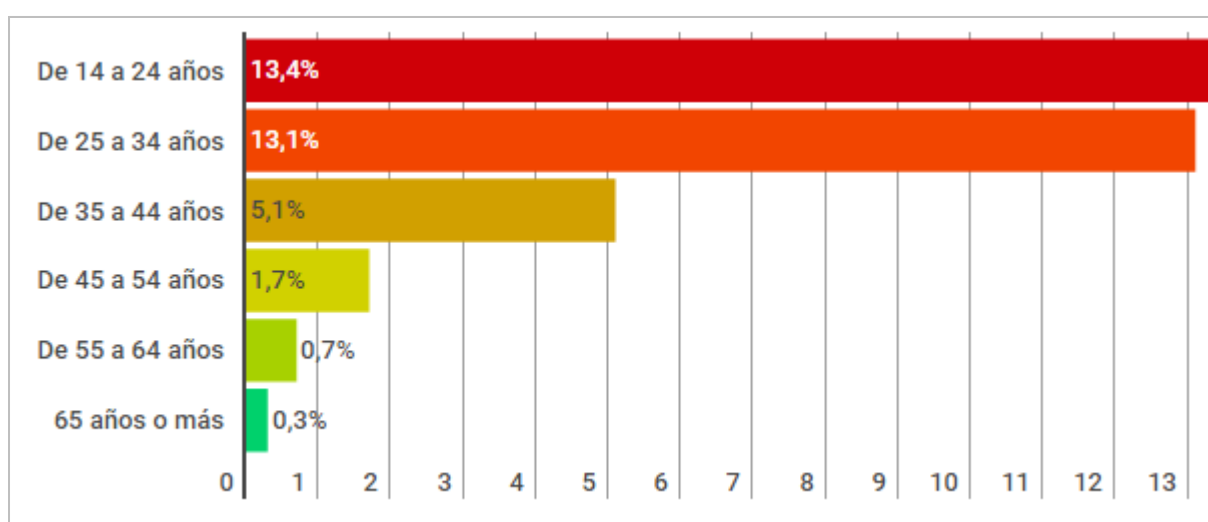
Gráfico 6. Histograma. Edad de los implicados en delitos organizados. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al analizar los datos a través de grupos de edades, pudo observarse que la actividad delictiva es un fenómeno protagonizado principalmente por individuos jóvenes, cuya edad oscila entre los 14 y los 34 años de edad, agrupando dicho rango el 77,4% de las 720 personas cuya edad pudo determinarse, y repartidas de la siguiente manera: 282 individuos implicados en delitos organizados cuya edad osciló entre los 14 y los 24 años de edad (39,2%), y 275 personas imputadas y/o involucradas en delitos organizados cuya edad osciló entre los 25 y los 34 años de edad (38,2%). A partir de la edad de 45 años se observa una disminución significativa de los involucrados, representando éstos apenas el 7,6% del total.

Gráfico 7. Porcentaje. Personas involucradas en delitos organizados según su rango de edad. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, si bien se observa que la mayoría de los delitos considerados son efectivamente perpetrados por individuos de entre 14 y 34 años de edad, resulta interesante constatar, en primer lugar, como en el caso del tráfico de drogas, aún cumpliendo con la tendencia descrita anteriormente, el rango de edad de los implicados se extiende considerablemente, siendo, incluso, el único delito en el cual se reportaran como involucrados personas pertenecientes a todos los grupos de edades, mientras que, en segundo lugar, se observa como en el caso de la corrupción, el delito suele ser perpetrado por personas un poco más “maduras”, cuya edad mayoritariamente oscila entre los 25 y los 45 años edad.

Resulta imposible considerar tendencias etarias en relación con el resto de los delitos dado el reducido número de datos.

Tabla 6. Tipo de delitos por grupo de edades. Año 2016.

Tipo de Delito	Edad del implicado						Total
	14 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 años o más	
Corrupción	2	14	13	4	0	0	33
Tráfico de Drogas	96	97	56	19	8	6	282
Secuestro	107	70	15	6	5	0	203
Extorsión	70	76	14	5	0	0	165
Contrabando	2	7	4	0	0	0	13
Delito Financiero	1	2	1	0	0	0	4
Legitimación	0	1	3	1	1	0	6
Sicariato	4	7	1	0	0	0	12
Minería ilegal	0	1	1	0	0	0	2
Total	282	275	108	35	14	6	720

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales

En cuanto a la presunta vinculación de las personas implicadas en actos considerados como delito organizado con algún organismo oficial, bien sean estos organismos públicos o cuerpos de seguridad, se pudo observar que en el 83,3% de los casos, es decir, en 604 de los 721 registros recopilados durante 2016, no se reportó vinculación alguna de ese tipo.

A través de los 117 reportes en los cuales se refería la conexión de los implicados con organismos oficiales, es posible observar en la Tabla 7 que, agrupando el 62,3% de dichos reportes, resultan ser funcionarios *de cuerpos de seguridad de la nación* y, específicamente de *cuerpos policiales* (39,3%), aquellos que presentan mayor tendencia a la participación en delitos organizados, mientras que los distintos componentes que conforman la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana*, concentrarían otro 23% de los casos con dicha participación.

Las *empresas del Estado*, por su parte, concentrarían otro 10,3% de dicha muestra, al tiempo en que 6% de los reportes refirieran la participación de funcionarios adscritos a *organismos de administración de justicia* y 5,1% refirieran vinculación con alguna institución de *contraloría y/o administración económica*.

Otro 13,6% de los reportes de delitos perpetrados por funcionarios de organismos oficiales se distribuye, a razón de un 3,4% por tipo de organismo oficial, entre funcionarios de *Alcaldías*,

instituciones financieras, instituciones de salud y de otras instituciones oficiales, tales como el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), que presentara dos (2) reportes y el Instituto Nacional de Tierras, que presentara, al igual que una Universidad pública, un (1) reporte de crimen considerado como organizado.

Finalmente, agrupando un 2,6% de los reportes con dicha vinculación y cristalizado en tres (3) registros, se refirió la participación de funcionarios del *servicio penitenciario nacional*.

Tabla 7. Organismos oficiales implicados en reportes de delito organizado. Año 2016.

Organismos oficiales		Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje
Cuerpos Policiales	Policías estatales	17	46	39,3
	Policías municipales	12		
	CPNB	9		
	CICPC	7		
	Interpol (CICPC)	1		
FANB	GNB	12	27	23
	Ejército Bolivariano	11		
	Aviación Militar	3		
	Sin especificar	1		
Empresas del Estado	Abastos Bicentenario	5	12	10,3
	PDVSA	2		
	Otras	5		
Organismos de administración de justicia	-	7	7	6
Instituciones económicas	SUNDDE	3	6	5,1
	Otras	3		
Alcaldías	-	4	4	3,4
Instituciones Financieras	-	4	4	3,4
Instituciones de salud	-	4	4	3,4
Instituciones Varias	SAIME	2	4	3,4
	Otras	2		
Servicio Penitenciario	-	3	3	2,6
Total		117	117	100

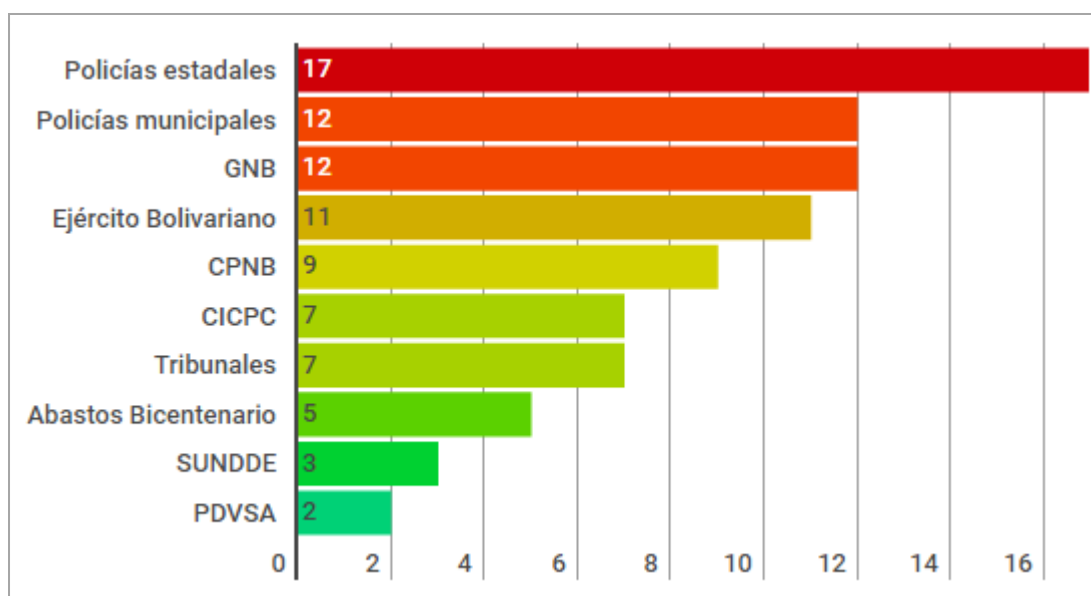
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Dentro de los reportes concernientes a los cuerpos policiales, destacan en primer lugar los 17 registros perpetrados por funcionarios de *policías estatales*, de los cuales el 47%, es decir, ocho (8) reportes, fueron perpetrados por funcionarios de la *Policía del estado Lara*, mientras que otro 25,3% se distribuyera entre dos (2) reportes de delitos organizados vinculados con la *Policía del estado Guárico* y dos (2) registros vinculados con funcionarios de la *Policía de Aragua*.

El resto de los reportes con perpetradores policiales los conforman 12 registros vinculados con funcionarios de *policías municipales*, nueve (9) perpetrados por funcionarios adscritos al *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana* (CPNB), siete (7) delitos vinculados con funcionarios del *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas* (CICPC) y un (1) caso perpetrado por un funcionario del CICPC adscrito a Interpol Venezuela.

En el caso de los delitos organizados perpetrados por funcionarios de los distintos componentes de la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana* (FANB), destacan los 12 registros vinculados con funcionarios de la *Guardia Nacional Bolivariana* (GNB), los 11 reportes vinculados con funcionarios del *Ejército Bolivariano* y los tres (3) delitos vinculados con funcionarios de la *Aviación Militar Bolivariana*.

Gráfico 8. Frecuencia. Organismos oficiales con mayor número de reportes de delito organizado. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 41,7% de los reportes de delitos perpetrados por funcionarios de empresas estatales corresponden a cinco (5) registros vinculados con *Abastos Bicentenario*, mientras que el resto se dividiera entre dos (2) reportes vinculados con funcionarios de *Petróleos de Venezuela* (PDVSA), y otros cinco (5) reportes, distribuidos a razón de uno (1) por empresa estatal, entre Agropatria, Centro Cárnico Independencia, Conviasa, Corpoelec y PDVAL.

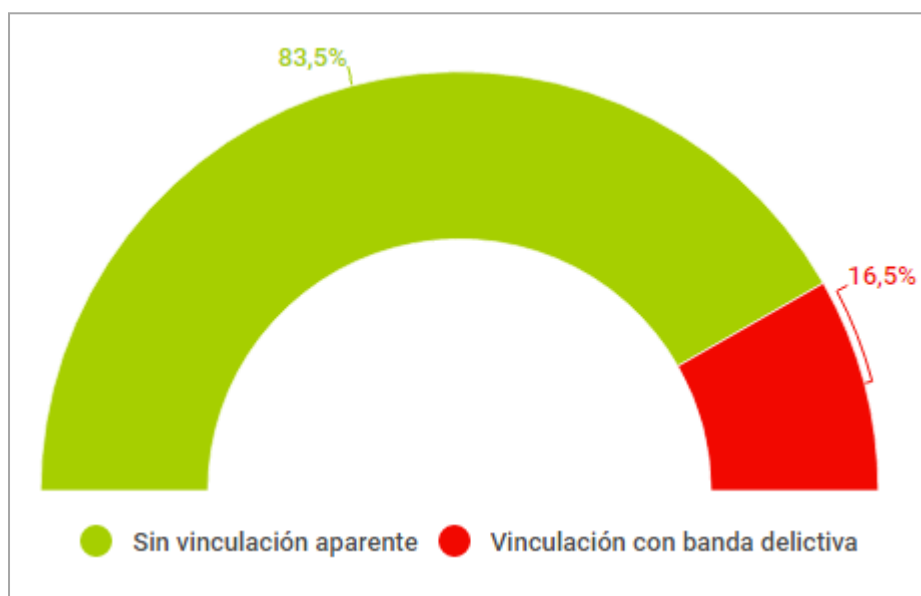
En el caso de las *instituciones de contraloría y/o administración económica*, se observaron tres (3) reportes de delitos organizados vinculados con funcionarios de la *Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Económicos* (SUNDDE), así como tres (3) reportes de delito, distribuidos a razón de uno por institución oficial, que vinculaban con los crímenes organizados a

funcionarios de la *Cámara Venezolana de Alimentos (CVAL)*, el *Programa Alimenticio Escolar (PAE)* y la *Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)*.⁴

Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas

De los 721 delitos/casos registrados, sólo el 16,5% de ellos, a saber, un total de 119 casos, reportaron conexión con bandas organizadas. El porcentaje restante, a saber, un 83,5%, corresponde a 602 casos en los cuales el artículo o bien refería la no existencia de dicha conexión o bien no especificaba en lo absoluto sobre dicho ítem.

Gráfico 9. Porcentaje. Reportes según vinculación con bandas organizadas. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al indagar sobre la conexión existente entre el delito organizado y las bandas criminales se observa, en la Tabla 8, que 69 de los 119 reportes de delito con vinculación a bandas organizadas, es decir, el 65,5% de dicha muestra, o bien resultaron ser reportes de *secuestros* (37,8%), o bien de *tráfico de drogas* (27,7%).

Por su parte, durante el año en cuestión se registraron 24 reportes de *extorsión* y 10 de *sicariato* vinculados con bandas organizadas, mientras que apenas cuatro (4) reportes de *contrabando*, dos (2) de *legitimación de capitales* y uno (1) de *delito financiero* destacaron por la misma razón.

Finalmente, ningún artículo refirió caso alguno de corrupción o minería ilegal en los cuales se pudiera relacionar alguno de los implicados con bandas organizadas.

⁴ Para mayor información sobre el nombre de la institución, número de funcionarios implicados y el tipo de delito incurrido por los mismos revisar la *Aproximación detallada a cada delito*.

Tabla 8. Frecuencia. Relación entre el tipo de delito organizado y bandas delictivas. Año 2016.

Tipo de delito	Conexión con banda organizada		
	No/ no informa	Sí	Total
Corrupción	50	0	50
Tráfico de drogas	190	33	223
Secuestro	177	45	222
Extorsión	100	24	124
Contrabando	19	4	23
Delito Financiero	1	1	2
Legitimación de capitales	11	2	13
Sicariato	53	10	63
Minería ilegal	1	0	1
Total	602	119	721

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto al nombre de las bandas implicadas en delitos organizados durante el 2016, resulta necesario acotar que si bien se registraron 119 casos de delito con vinculación de bandas organizadas, sólo se logró identificar el nombre de las mismas en 94 de esos casos, destacando por número de reportes referidos, la banda de “El Macua”, vinculada con tres (3) reportes, así como las bandas “Lucas el flaco”, “El Bachaco”, “El Juvenal” y la banda de “El Topo”, cada una presente en dos (2) reportes durante el 2016. No obstante, por motivos de orden y estilo, el nombre del resto de las bandas, así como el delito incurrido por ellas y su lugar de operación, se presentará, en el delito correspondiente, dentro de la sección *Aproximación detallada a cada delito*.

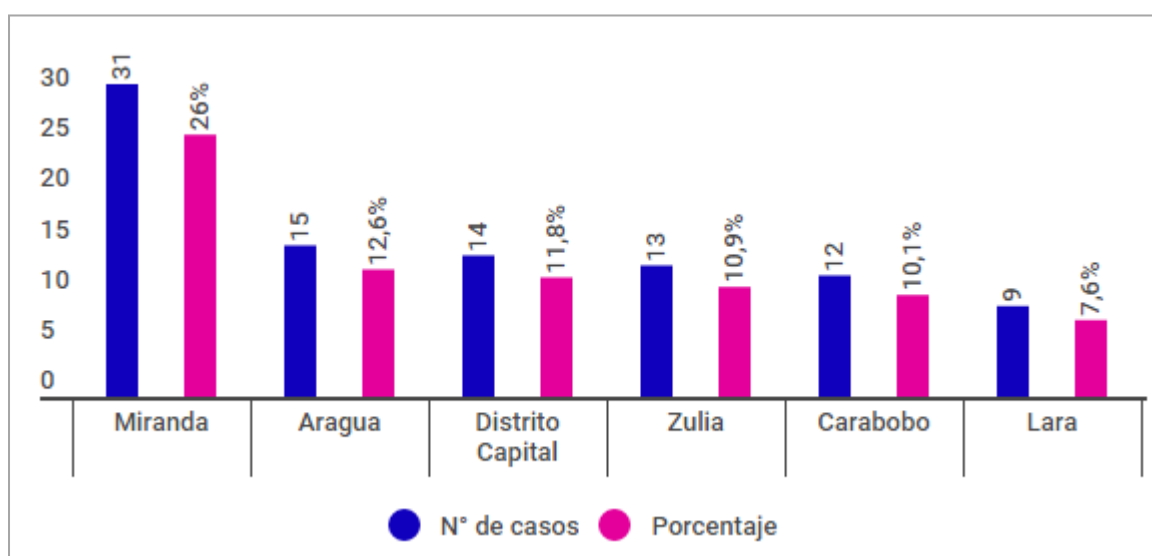
Bandas organizadas según entidad federal

El 26% de los reportes de delito organizado vinculados con bandas delictivas, a saber, 31 de los 119 registros en cuestión, tuvieron lugar en el estado Miranda. Por su parte, se registraron 15 reportes (12,6%) vinculados con bandas delictivas en el estado Aragua, 14 reportes en el Distrito

Capital, 13 registros en el estado Zulia, 12 casos en el estado Carabobo, nueve (9) reportes en el estado Lara y siete (7) reportes respectivamente en los estados Táchira y Anzoátegui.

Los 11 reportes restantes se distribuyeron entre los tres (3) registros compilados en el estado Bolívar, los dos (2) casos registrados respectivamente en los estados Vargas, Nueva Esparta y Portuguesa y, finalmente, los dos (2) reportes de delito organizado vinculados con bandas organizadas suscitados uno (1) en el estado Guárico y el otro en el estado Barinas.

Gráfico 10. Seis entidades federales con mayor número de reportes asociados a bandas delictivas organizadas. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según instituciones involucradas en la detención

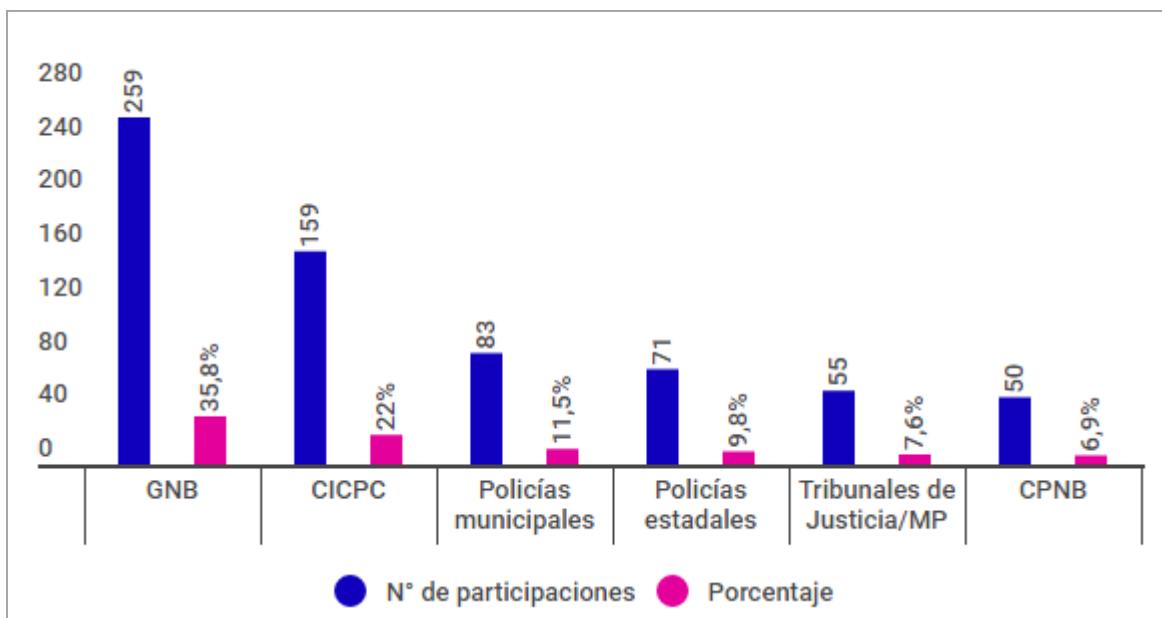
47 de los 721 reportes computados durante el año 2016 no ofrecían información sobre el nombre de las instituciones involucradas en la detención de los criminales.

A través de aquellos casos en los cuales se ofrecía el nombre de los organismos involucrados en procedimiento de captura, detención o imputación de personas asociadas a actos considerados como delito organizado, destaca que, a pesar de ser un ente concebido como un organismo para el control interno y de apoyo al resto de los componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, haya sido durante el 2016, con un total de aparición en reportes igual a 259 (35,8% de las detenciones), la *Guardia Nacional Bolivariana (GNB)* la que detuvo a los implicados en mayor número de casos.

En segundo lugar, con un total de 159 casos en su haber (22%), se encontró el *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC)*, ubicándose por encima de los cuerpos de seguridad subnacionales, a saber, las policías nacionales y estatales, las cuales

registraran 83 y 71 participaciones, respectivamente, abarcando entre ambas el 21,3% de las detenciones referidas durante 2016, seguidas, a su vez, por los *Tribunales de Justicia y/o el Ministerio Público*, desde donde se refiriera la orden de detención de los criminales hasta en 55 reportes de delito organizado y por el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana*, organismo referido como el responsable de la detención de los implicados en 50 reportes adicionales.

Gráfico 11. Instituciones oficiales con mayor intervención en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Las 45 participaciones restantes se dividen entre 27 casos, distribuidos a razón de nueve (9) por organismo oficial, en los cuales los responsables de la detención fueran funcionarios del *Ejército Bolivariano*, el *Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)* o de algún componente no especificado de la *Fuerzas Armada Nacional Bolivariana*, dos (2) reportes respectivos en los cuales se refiriera la participación de funcionarios de la *Dirección de Inteligencia y Estrategias Preventivas (DIEP)* y de la *Operación Liberación del Pueblo (OLP)* y, finalmente, nueve (9) reportes en los cuales la detención de los criminales procediera a través de organismos de seguridad internacionales.⁵

⁵ El número de intervenciones de organismos oficiales difiere del número de reportes analizados por el hecho de que existen reportes en los cuales se refirió la actuación de más de un organismo de seguridad.

2.- Aproximación detallada a cada delito:

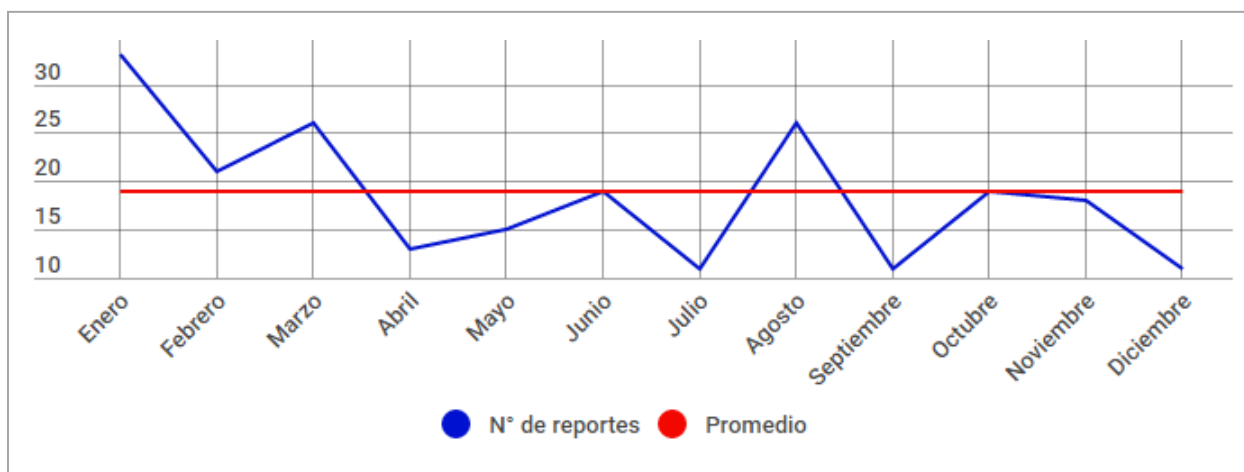
Una vez presentados los datos generales y en conjunto, en la siguiente sección se ofrecen subsecciones individuales para cada uno de los delitos considerados, con el objetivo de describir, según la información recabada mediante el análisis hemerográfico, sus principales características y particularidades.

Tráfico de drogas:

Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas:

Durante el año 2016 se registraron en total 223 reportes por concepto de tráfico de drogas, llegando a promediar 19 casos mensuales y fluctuando desde los 33 reportes, registrados durante el mes de enero, hasta los 11 registrados en diciembre.

Gráfico 12. Variación mensual del número de reportes de tráfico de drogas. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Durante el primer semestre del año, salvo por el pico registrado durante marzo, mes en el cual se registraron 26 casos de tráfico de drogas, se observa una clara tendencia al descenso en el número de casos, pasando desde los 33 registros computados durante el mes de enero – máximo número de reportes registrados en el año – hasta los 19 registros reportados durante junio de 2016. Por su parte, manteniendo la mayor parte del periodo cantidades de reportes por debajo del promedio, durante el segundo semestre, salvo la subida estrepitosa en el número de reportes computados durante el mes de agosto, en el que se registraron 26 casos de tráfico, el número de registros mensuales se mantuvo entre los 11 y los 19 registros.

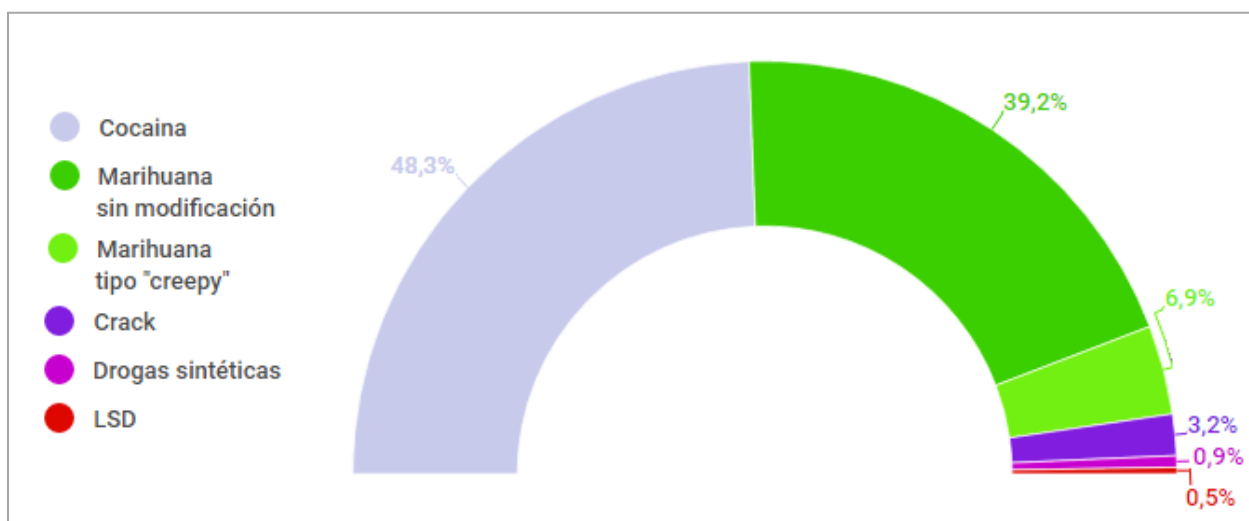
Valga destacar en este punto (aunque la aclaración resulta válida y pertinente para la totalidad de delitos considerados y presentados en este informe) que, tal como se advirtiera en líneas precedentes, al basarse el presente informe en una metodología hemerográfica, resulta imposible discernir si la disminución de reportes de tráfico de drogas a lo largo de los meses se deba a la disminución del fenómeno en sí, piénsese por el accionar de políticas públicas u otras medidas de prevención y control del delito, o si se debe a una disminución en la cantidad de información reportada por los distintos medios de comunicación noticiosos, por razones tales como la falta de insumos, o la falta de personal, sobre todo en el caso de fechas vacacionales como diciembre.

Reportes de tráfico de drogas según su tipo:

En cuanto al tipo de droga traficada durante el 2016, resulta adecuado destacar la existencia de un 5,4% de reportes, es decir, cinco (5) casos, en los cuales el artículo no especificaba el tipo de droga traficada.

No obstante, a través del análisis de aquellos casos en los cuales el artículo ofrecía dicha información, es posible observar en el Gráfico 13 que fue la *Cocaína*, con un total de apariciones en reportes igual a 107 y concentrando, en consecuencia, el 49,3% de los reportes con dicha información, el tipo de droga más traficada durante el 2016, ubicándose, apenas, 3,2%, por encima de la *Marihuana*, droga traficada *sin modificación* en 85 apariciones dentro de los reportes computados (39,2%) y referida bajo la *modificación "creepy"* en el 6,9% de los casos, a saber, en 15 reportes.

Gráfico 13. Porcentaje. Tipo de droga traficada. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, se registraron durante el periodo en consideración siete (7) casos de tráfico de *Crack*, dos (2) reportes que referían el tráfico de *drogas sintéticas* y un (1) reporte de tráfico de *LSD*.

Reportes de tráfico de drogas según modalidad de transporte:

Por otro lado, al analizar la modalidad de envío de dichas drogas se puede observar que el 91,7% de los casos en los cuales el artículo ofrecía dicha información, es decir, en 200 de 218 reportes, las mismas fueron traficadas por vía terrestre, mientras que el porcentaje restante se divide entre 10 casos de tráfico aéreo, de los cuales todos se trataron de tráfico cocaína; y ocho (8) casos de tráfico marítimo, de los cuales todos se trataron de cocaína.

Tabla 9. Casos según modalidad de envío de la droga. Año 2016.

Modalidad de envío	Frecuencia	% respecto al total	% respecto a casos que informaban modalidad de envío
Aéreo	10	4,5	4,6
Marítimo	8	3,6	3,7
Terrestre	200	89,7	91,7
No informa	5	2,2	-
Total	150	100	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de tráfico de drogas según cantidad de incautación:

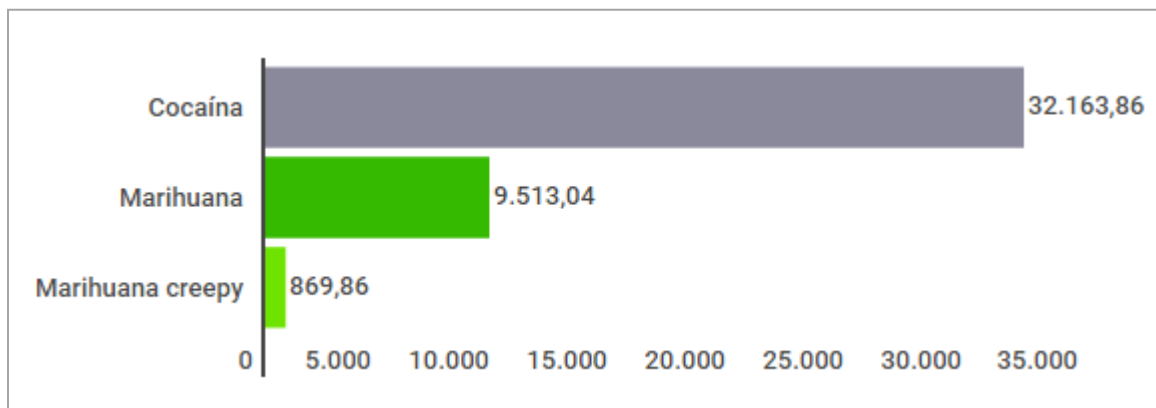
A través de los reportes compilados se pudo observar que durante el 2016 se incautó, según el tipo de medida referido por los medios, un total de 42.436,76 kg, 5.399 panelas y 3.429 envoltorios de drogas, además de 1.066 planchas, específicamente, de LSD.

Aunque el peso en kilogramos de cada panela y de cada envoltorio de droga incautada es relativamente variable, en aras de calcular una cantidad estimada total en kilogramos, pudiésemos asumir el peso de cada panela de droga como igual a 1 kg y el peso de cada envoltorio como igual a 1 gr, arrojándonos dicho ejercicio práctico un total aproximado de 48.715,42 kg de drogas incautadas durante el año 2016.

Tipo de drogas según cantidad de incautación en kilogramos:

En lo referente a la cantidad de drogas incautadas en kg según su tipo, la información compilada durante el 2016 manifiesta que el 75,6% de los 42.436,76 kg de drogas incautadas, a saber, unos 32.163,86 kg, se trataron del tipo de droga cocaína.

Gráfico 14. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, se incautaron 10.382,90 kg de marihuana, distribuidos, a su vez, entre 9.513,04 kg de marihuana sin modificación y 869,86 kg de marihuana tipo creepy.

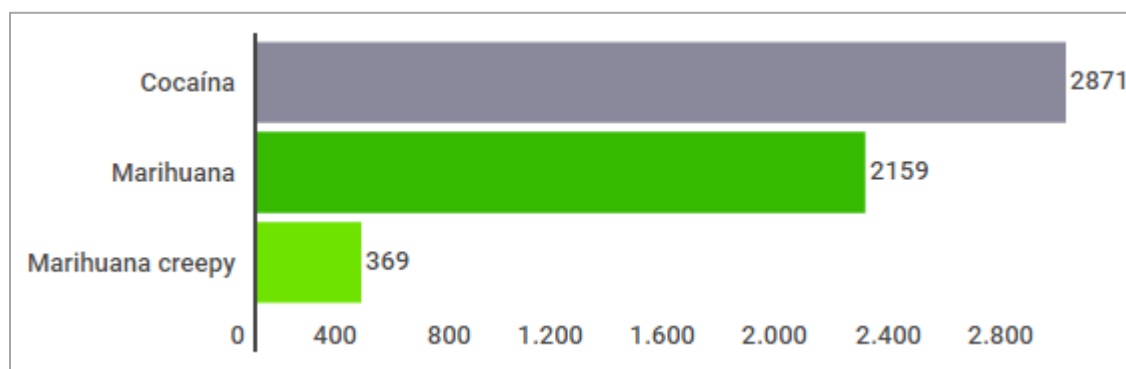
Ningún artículo refirió la cantidad incautada de crack, drogas sintéticas ni LSD, expresada en kilogramos.

Tipo de drogas según cantidad de incautación en panelas:

El 53,2% de las 5.399 panelas de drogas incautadas durante 2016, es decir, 2.871, se trataron de panelas de cocaína. El porcentaje que resta corresponde a 2.159 panelas de marihuana sin modificación (40%) y 369 panelas de marihuana tipo creepy, equivalentes al 6,8% de las drogas incautadas en panelas.

Ningún artículo refirió la cantidad incautada de crack, drogas sintéticas ni LSD, expresada en panelas.

Gráfico 15. Panelas. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2016.

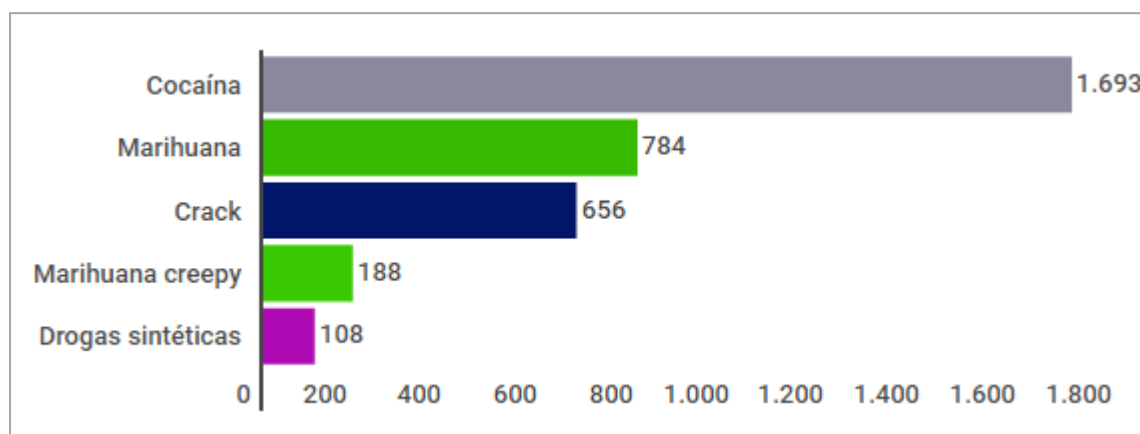


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tipo de drogas según cantidad de incautación en envoltorios:

En lo referente a la cantidad de drogas incautadas en envoltorios según su tipo, se observó una vez más que el tipo de droga más traficada en envoltorios, con un total de 1.693 incautados, resultó ser la cocaína. Por su parte, se decomisaron 784 envoltorios de marihuana sin modificación y 656 envoltorios de crack.

Gráfico 16. Envoltorios. Cantidad de droga incautada según su tipo. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, se registró la incautación de 108 envoltorios de drogas sintéticas, siendo el LSD el único tipo de droga cuya cantidad incautada no se haya registrado en envoltorios.

Incautación total aproximada en kilogramos según tipo de drogas:

El peso total en kilogramos de cada panela o envoltorio de droga incautado por las autoridades varía según las circunstancias de cada caso y no siempre el artículo noticioso informa sobre la equivalencia en kilogramos de los mismos, por lo cual presentar el peso exacto en kilogramos de las drogas incautadas durante el año resulta imposible.

No obstante, asumiendo el peso de cada panela igual a 1 kilogramo y el peso de cada envoltorio igual a 1 gramo, podemos presentar un aproximado del peso total expresado en kilogramos según tipo de drogas.

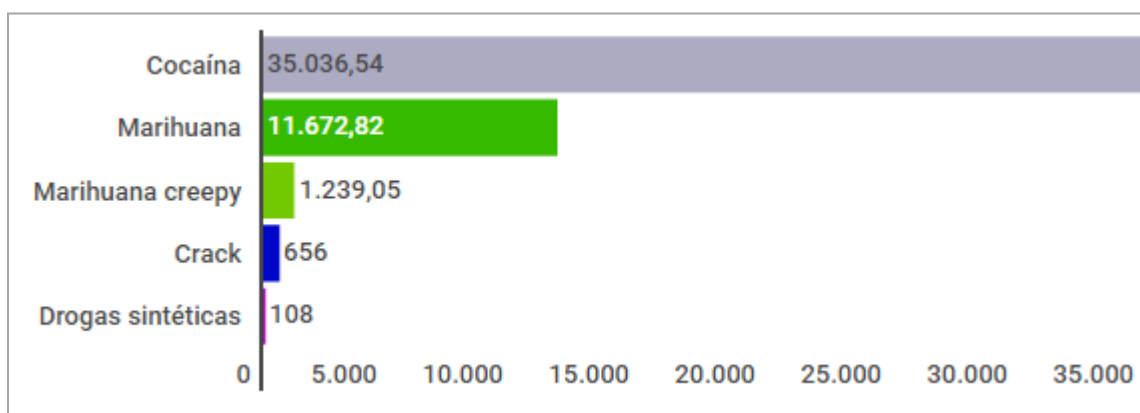
Tabla 10. Incautación de drogas según su tipo. Año 2016.

Tipo de droga	Kg	Panelas	Envoltorios	Planchas
Cocaína	32.163,86	2.871	1.693	-
Marihuana	9.513,04	2.159	784	-
Marihuana creepy	869,86	369	188	-
Crack	-	-	656	-
Drogas sintéticas	-	-	108	-
LSD	-	-	-	1.066
Total	42.546,76	5.399	3.429	1.066

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En tal sentido, durante el año 2016 se incautó entre panelas, envoltorios, etc., aproximadamente, 48.715,42 kg de drogas, distribuidos entre 35.036,54 kg de cocaína (71,9%), 11.672,82 kg de marihuana sin modificación (24%), 1.239,05 kg de marihuana tipo creepy (2,5%), 656 kg de Crack (1,3%) y 108 kg de drogas sintéticas (0,2%).

Gráfico 17. Cantidad total aproximada de droga incautada según su tipo. Año 2016.



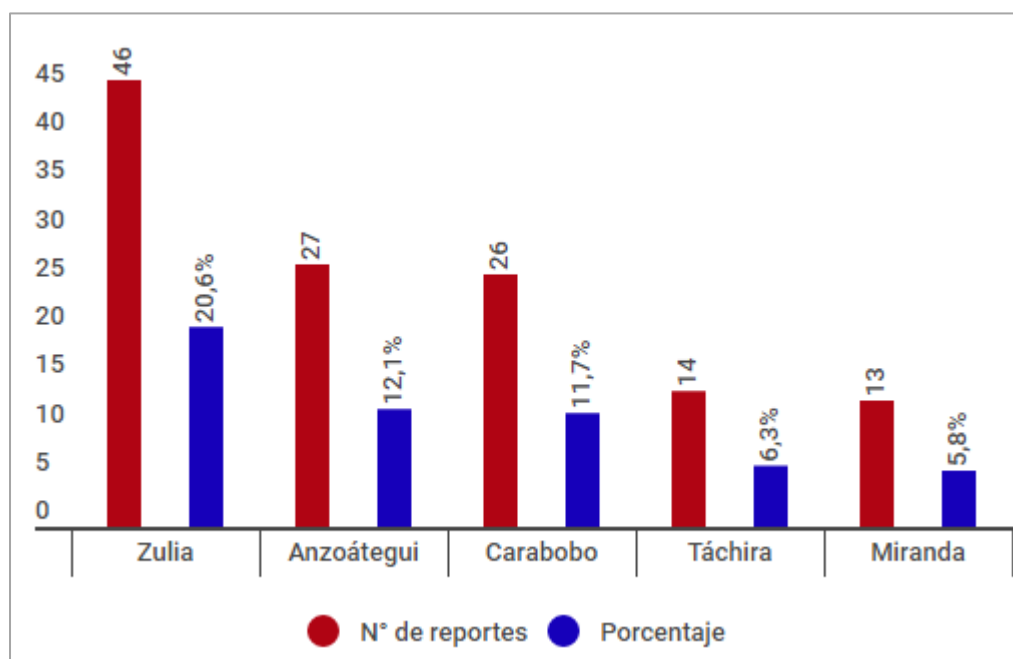
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de tráfico de drogas según su entidad federal de ocurrencia:

Destaca en cuanto a las entidades federales con mayor número de reportes de tráfico de drogas durante el 2016, los estados Zulia, con 46 reportes en su haber, Anzoátegui, con 27 registros,

Carabobo, con 26 casos en su territorio, Táchira, con 14 reportes, Miranda, añadiendo otros 13 reportes, Lara y Aragua, ambos estados presentando 12 reportes dentro de sus límites, Bolívar, presentando 10 registros y el Distrito Capital con ocho (8) reportes adicionales.

Gráfico 18. Estados con mayor cantidad de reportes de tráfico de drogas. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, los estados Guárico, Mérida y Cojedes registraron siete (7) reportes de tráfico de drogas cada uno, Falcón agrupó seis (6) reportes adicionales, en Vargas y Yaracuy se reportaron cinco (5) casos respectivamente, cuatro (4) casos de tráfico de drogas ocurrieron respectivamente en los estados Barina y Trujillo, al tiempo en que Portuguesa y Apure registraran tres (3) reportes, para culminar con los tres (3) casos distribuidos entre Delta Amacuro, Nueva Esparta y Los Roques (Dependencias Federales).

Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:

Según la información obtenida de los delitos reportados, la gran mayoría de los casos de drogas no poseían conexión con miembros y/o representantes de los cuerpos de seguridad del Estado, empresas estatales u entes gubernamentales, siendo este el caso del 92,4% de los registros.

No obstante, a través del 7,6% restante de la muestra, a saber, de 17 de los 223 casos de tráfico de drogas computados durante 2016, se pudo establecer la participación y detención de funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de empresas estatales, de cuerpos policiales y del servicio penitenciario del país en casos de tráfico de drogas.

Tabla 11. Organismos oficiales implicados en reportes de tráfico de drogas. Año 2016.

Organismo oficial		N° de apariciones	N° de implicados
FANB	GNB	6	18
	Ejército Bolivariano	4	10
	Aviación Militar	2	2
	Sin especificar	1	1
Empresas del Estado	Abastos Bicentenario	1	1
	Corpoelec	1	1
	PDVSA	1	1
Cuerpos policiales	CPNB	1	6
	Interpol	1	1
Servicio Penitenciario	-	1	N/I
Total		19	40

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En el 64,7% de los reportes de tráfico de drogas en los que se detuvo/imputó funcionarios públicos, a saber, en 11 de ellos, se refirió que los mismos pertenecían a la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana*, distribuidos dichos casos, a su vez, entre seis (6) apariciones en cuatro (4) reportes en los cuales se detuvo y/o imputó a 18 funcionarios de la *Guardia Nacional Bolivariana*, cuatro (4) reportes de tráfico en los cuales se detuvo y/o imputó a 10 funcionarios del *Ejército Bolivariano*, dos (2) casos adicionales en los cuales se detuvo y/o imputó en total a dos (2) funcionarios de la Aviación Militar y un (1) reporte en el cual no se especificó ni el componente de la FANB al cual pertenecían los implicados ni el número de ellos.

Tres (3) reportes de tráfico de drogas tuvieron como perpetradores funcionarios de *empresas estatales*, distribuidos, a razón de un (1) reporte por empresa, entre un (1) funcionario de *Abastos Bicentenario*, un (1) funcionario de *Corpoelec* y un (1) funcionario de PDVSA.

Por su parte, dos cuerpos policiales, a saber, el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariano* (CPNB) a través de la detención de seis (6) funcionarios, y el *Interpol*, a través de la detención de un CICPC adjunto al ente internacional, agruparon el 11,8% de los casos de tráfico de drogas con vinculación de los detenidos con organismos oficiales.

Finalmente, se registró un (1) reporte en el cual los implicados resultaron ser funcionarios del *servicio penitenciario del país*.⁶

Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:

Se logró identificar 33 reportes de tráfico de drogas perpetrados por bandas organizadas, de los cuales sólo se logró identificar el nombre de la banda en 26 de los casos.

Tabla 12. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de tráfico de drogas. Año 2016.

Delito	Entidad federal del delito	Nombre de la banda
Tráfico de drogas	Anzoátegui	La Yiya Los Guabinas El Negro Libario Los Perros
	Miranda	El Adony Los Magnates de las armas El Chenchito Banda Bebé
	Carabobo	Lucas El Flaco* El Transportador El Fresa El Miguelito
	Aragua	El Chino Los Narcociclistas El Hossman
	Zulia	Los Lateros Los Tanquistas Los Escuderos
	Lara	El Cesita El Rueda Los Raspis
	Distrito Capital	El Douglita El Pequeño Kong
	Vargas	Banda Lucas El Flaco Johan Pérez

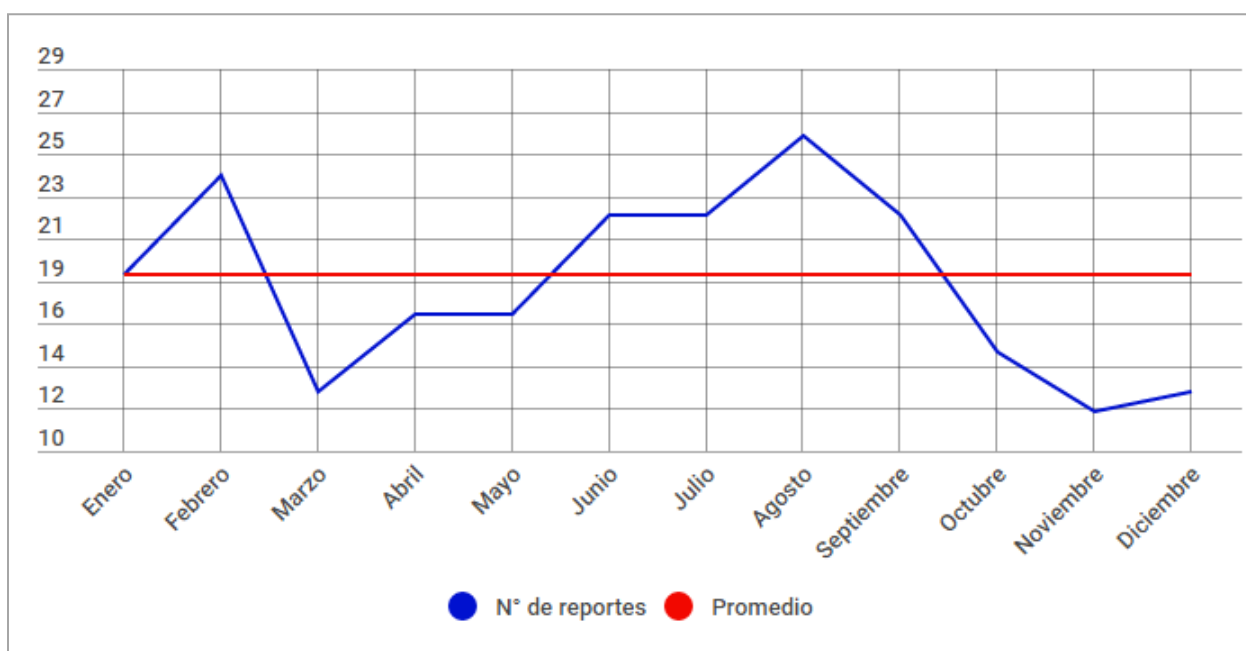
⁶ Si bien se registraron 17 casos de tráfico de drogas con vinculación de organismos oficiales, en dos (2) de esos reportes se refirió la participación de funcionarios de más de un organismo en el delito, por lo cual la frecuencia de aparición en reportes es mayor que el número total de reportes.

Secuestro:

Variación mensual del número de reportes de secuestros:

Tal como puede observarse en el Gráfico 19, la distribución mensual de los casos de secuestro reportados a través de la prensa nacional fluctuó entre los 12 y los 26 casos, alcanzando el valor máximo durante el mes de agosto y el mínimo durante noviembre y presentando un número promedio de reportes igual a 19.

Gráfico 19. Variación mensual del número de reportes de secuestro. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

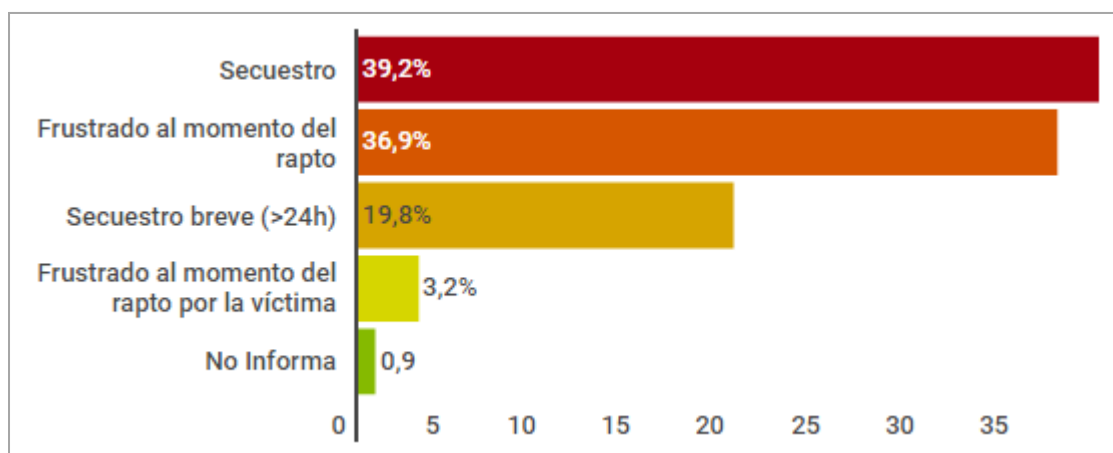
Durante los tres primeros meses del año la cantidad de reportes computados presentó una fluctuación muy marcada, pasando, de los 19 casos registrados durante el mes de enero, hasta la caída súbita en el número de reportes registrados durante el mes de marzo. A partir de entonces, la data se estabiliza, presentando a lo largo del primer semestre una tendencia al alza en el número de casos que se extenderá hasta agosto, mes en el cual se registrara la mayor cantidad de reportes de secuestros, y a partir del cual se observará una marcada tendencia descendente en el número de casos.

Reportes de secuestro según su tipo o condición:

En cuanto a la condición del secuestro, se puede observar en el Gráfico 20 que, durante el 2016, la mayor parte de los secuestros (76,1%) o bien se trataron de secuestros en los cuales la víctima habría permanecido en cautiverio durante un lapso mayor a las 24 horas, o bien de secuestros frustrados al momento – o los pocos momentos – del rapto. En ese sentido, se contabilizaron 87

registros, traducidos en el 39,2% de la muestra, en los cuales se reportó que la víctima habría *permanecido cautiva durante, al menos, 24 horas*, mientras que en un número de reportes igual a 82, a saber, el 36,9% de la muestra de secuestros, el mismo habría sido *frustrado al momento – o a los pocos momentos – de su inicio por organismos de seguridad*.

Gráfico 20. Porcentaje. Reportes según condición del secuestro. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

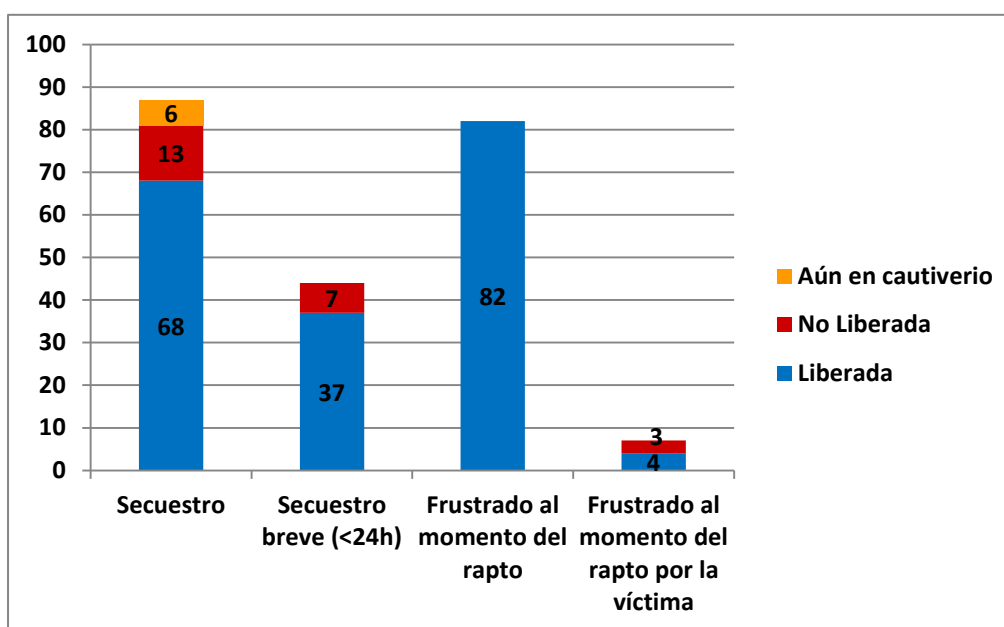
Asimismo, la muestra de reportes de secuestro presenta un 19,8% de casos, es decir, 44 registros, en los cuales se refería que las víctimas habrían sufrido *secuestros breves*, a saber, el tipo de secuestro en el cual la víctima no permanece en manos de sus captores por más de 24 horas, además de siete (7) reportes de secuestros *frustrados al momento del rapto por la víctima*. Los dos (2) casos restantes, equivalentes al 0,9% de la muestra, corresponden a registros en los cuales no se informaba sobre el tipo o condición del secuestro.

Reportes de secuestro según status de la víctima:

Al indagar sobre el status de la víctima, se observó que en el 86% de los reportes de secuestros, a saber, en 191 registros, el mismo terminó con la *liberación de la víctima*. Por su parte, en un número de casos igual a 23, equivalentes al 10,4% de la muestra, la víctima *no fue liberada* (asesinada), mientras que en seis (6) registros adicionales, y por lo menos hasta la redacción del presente informe, ningún medio refirió la liberación o el asesinato de las víctimas, por lo que se considera a las mismas como *aún en cautiverio*. Ninguno de los dos (2) reportes sin información sobre la condición del secuestro notificaba sobre el status de la víctima.

A través de los 220 reportes con información sobre la condición del secuestro y el status de la víctima, se observa en el gráfico 21, en primer lugar, que en todos aquellos casos en los cuales el secuestro fue frustrado al momento o a los pocos momentos del rapto por organismos de seguridad, la víctima resultó efectivamente liberada.

Gráfico 21. Frecuencia. Status de la víctima según la condición del secuestro. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a los secuestros no breves, se observa que en el 78,2% de ellos, a saber, en 68 de los 87 reportes, la víctima resultó liberada, al tiempo en que otros 13 reportes, equivalentes al 15 de dicha muestra, se refiriera la no liberación de los secuestrados. Los seis (6) reportes de secuestros no breves restantes corresponden a casos en los cuales, al menos hasta la redacción del presente informe, la víctima permanece en cautiverio.

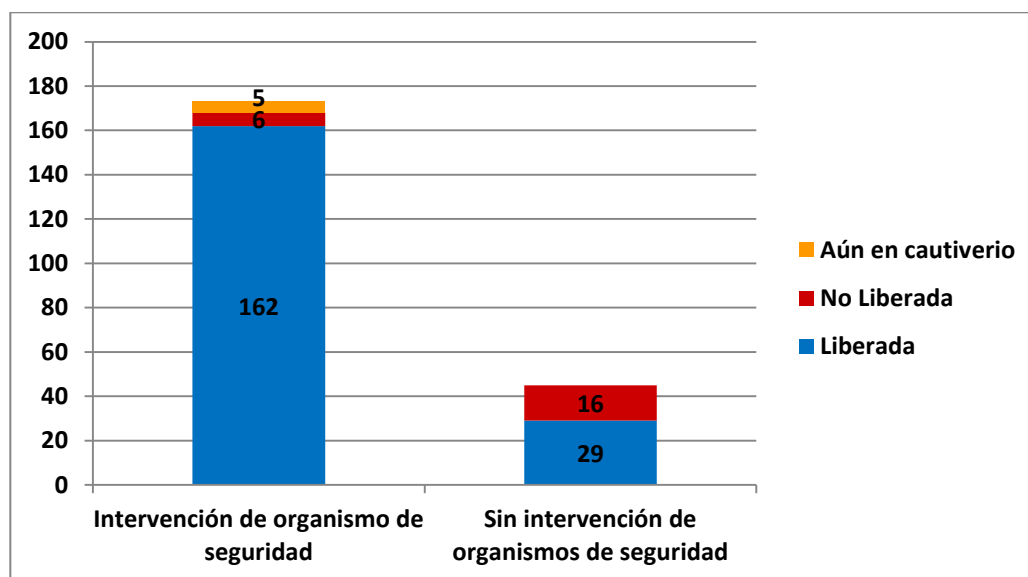
En el 84,1% de los reportes de secuestro breve se reportó la liberación de la/s víctima/s. El porcentaje restante corresponde a casos de víctimas asesinadas.

Finalmente, de los siete (7) reportes en los cuales se refirió la frustración del secuestro por resistencia de la víctima, cuatro (4) registros refirieron la liberación de la/s víctimas/s y tres (3) el asesinato de las mismas.

Reportes de secuestro según actuación de organismos de seguridad:

En lo referente a la actuación policial o de organismos de seguridad en los casos de secuestro registrados, la data muestra que, por lo menos, en el 78,8% de los casos registrados, a saber, en 175 de los 222 reportes computados durante el 2016, efectivamente intervino (e interviene en cinco [5] de los casos) algún organismo de seguridad de la nación. El 21,2% que resta se distribuye ente 45 reportes en los cuales se refirió la no intervención de organismos de seguridad y dos (2) casos adicionales sin información al respecto.

Gráfico 22. Frecuencia. Intervención de organismos de seguridad y status de la víctima. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En el 93,6% de los reportes de secuestro con intervención de organismos de seguridad las víctimas resultaron liberadas. El porcentaje restante corresponde a seis (6) reportes en los cuales la/s víctima/s no fue liberada con vida (3,5%) y cinco (5) reportes en los que las víctimas permanecen en cautiverio.

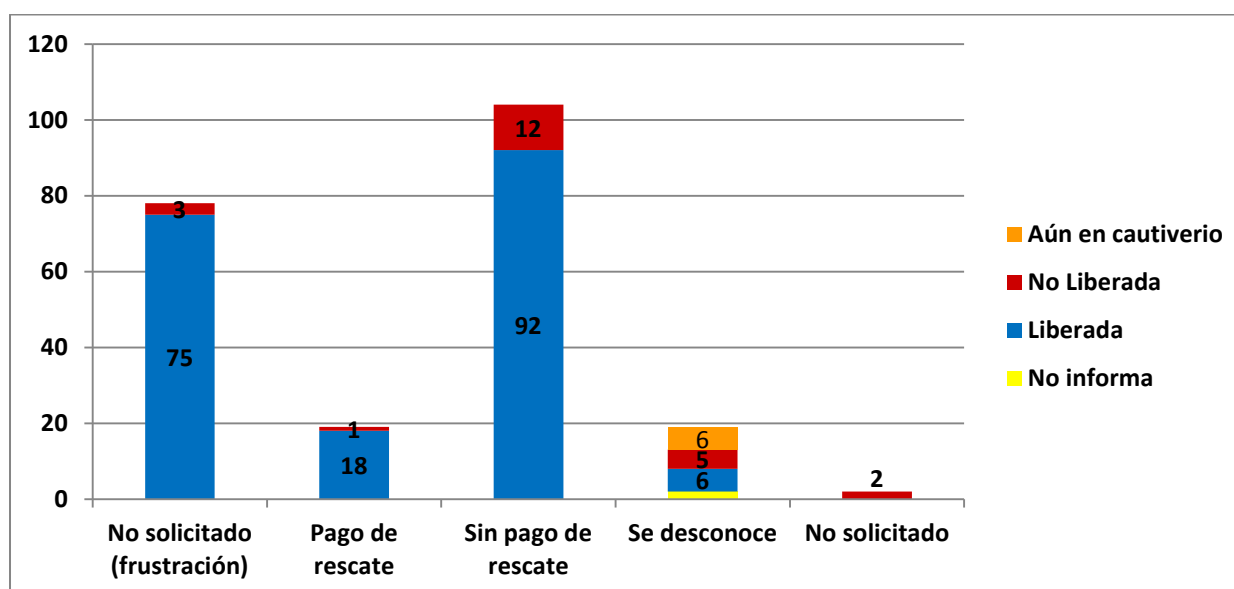
Por su parte, la cantidad de reportes con víctimas no liberadas o fatales, alcanza el 45% en aquellos reportes sin intervención de organismos de seguridad.

Reportes de secuestro según pago de rescate:

Se procedió a indagar sobre el pago de rescate en los casos de secuestro computados durante el año 2016. En tal sentido, además de 16 reportes en los cuales no se informaba sobre la existencia o no de dicho pago, se contabilizaron 182 casos de secuestros en los que dicho pago jamás se llevó a cabo, ya haya sido por la negativa o imposibilidad de realizarlo por parte de los familiares de la víctima, tal y como se reportara en 104 de dichos casos (57,1%), o porque dicho pago jamás llegó a ser solicitado dado que el secuestro fue frustrado al momento o a los pocos momentos del raptó, tal y como ocurriera en los 78 reportes restantes (42,9%).

Por su parte, solo en 19 reportes de la muestra de secuestros se refirió el pago de rescate por las víctimas, al tiempo en que se computaron dos (2) reportes adicionales en los cuales las víctimas jamás recibieron solicitud de dicho pago.

Gráfico 23. Frecuencia. Pago de rescate y status de la víctima. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Según los datos recabados, las víctimas secuestradas durante el 2016 por las cuales se pagó algún rescate fueron liberadas en el 94,7% de los casos, mientras que en aquellos reportes en los cuales no se pagó rescate alguno, el porcentaje de liberación apenas desciende hasta el 88,5%.

Por su parte, sólo tres (3) casos en los cuales no se solicitó rescate, pues el secuestro resultó frustrado durante su inicio, refirieron la no liberación y/o deceso de la víctima, siendo todos ellos casos en los cuales la víctima se enfrentó con sus captores.

Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:

Así, pues, en cuanto al balance de víctimas fatales por concepto de secuestro durante el 2016, se observó a través de las fuentes hemerográficas que en el 84,7% de los reportes de secuestro, a saber, en 188 de ellos, la víctima resultó liberada con vida⁷.

El 15,3% restante se distribuyó entre 26 registros (11,7%) en los cuales las víctimas fueron asesinadas por sus captores, seis (6) reportes en los cuales se desconoce el estado de la víctima por encontrarse aún en cautiverio y, finalmente, dos (2) reportes en los cuales el artículo no ofrecía información alguna sobre la suerte final de las víctimas.

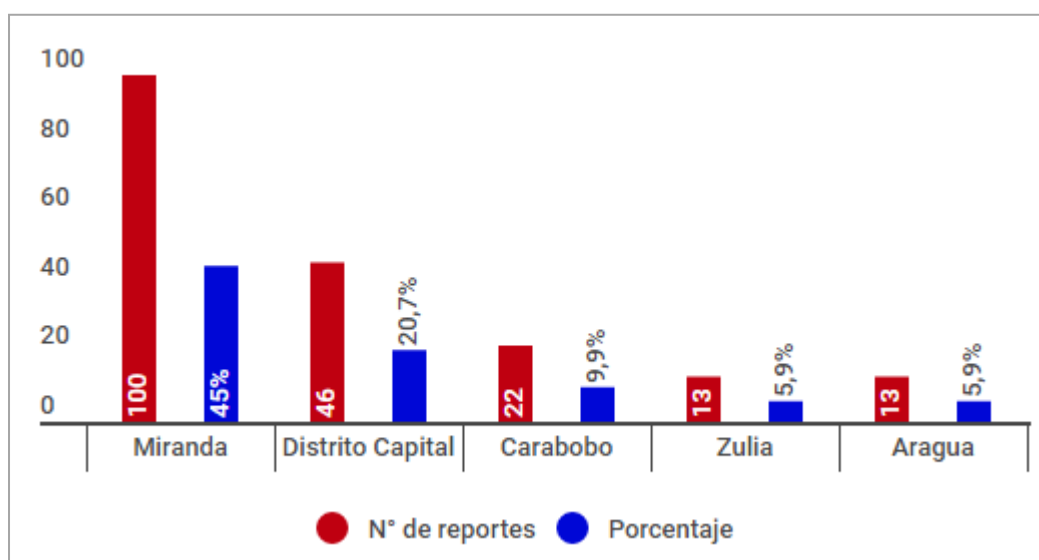
Según las fuentes analizadas, 30 personas fallecieron durante el 2016 en manos de secuestradores.

⁷ Valga destacar un caso de plagiado liberado con vida, pero que falleciera en horas posteriores debido a traumatismos sufridos durante el secuestro.

Reportes de secuestro según entidad federal de ocurrencia:

El 45% de todos los secuestros registrados durante el 2016, es decir, 100 de los 222 reportes computados, ocurrieron en el estado Miranda⁸, mientras que el Distrito Capital, con 46 reportes en su haber y el estado Carabobo, en el cual se registraron 22 casos adicionales, agruparon otro 30,6% de la muestra.

Gráfico 24. Estados con mayor cantidad de reportes de secuestro. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 24,3% restante se distribuye entre 13 reportes registrados en los estados Zulia y Aragua; 12 reportes, distribuidos a razón de cuatro (4) por entidad federal, entre los estados Anzoátegui, Vargas y Bolívar; dos (2) reportes registrados tanto en Táchira como en Cojedes y, finalmente, tres (3) registros de secuestros distribuidos entre los estados Trujillo, Mérida y Guárico.

Reportes de secuestro según su vinculación con organismos oficiales:

Sólo el 4,1% de los reportes de secuestro, a saber, nueve (9) de los 222 casos registrados en el 2016, presentaron vinculación de los perpetradores con organismos oficiales, siendo, en este caso, todos organismos de seguridad.

El 66,7% de los reportes de secuestros vinculados con organismos de seguridad se refieren a cuerpos policiales, mientras que el resto, a saber, tres (3) reportes, equivalentes al 33,3% de la muestra, refieren vinculación con la Fuerza Armada Nacional y, específicamente, a la Guardia Nacional Bolivariana.

Los reportes de secuestros vinculados con cuerpos policiales se distribuyen entre dos (2) registros en los cuales se detuvo y/o imputó a 10 funcionarios del Cuerpo de Policía Nacional

⁸ El 62,5% de todos los delitos organizados reportados en el estado Miranda corresponden a casos de secuestro.

Bolivariana (CPNB), dos (2) reportes en los cuales se detuvo y/o imputó por secuestro a siete (7) funcionarios de policías municipales, específicamente, a seis (6) funcionarios de la Policía de Caracas y a un (1) funcionario de la Policía del municipio Plaza (Miranda).

Tabla 13. Organismos oficiales implicados en reportes de secuestro. Año 2016.

Organismo oficial		Nº de reportes	Nº de implicados
Cuerpos policiales	CPNB	2	10
	Policía Municipal	2	7
	CICPC	1	3
	Policía estatal	1	6
FANB	GNB	3	9
Total		9	35

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Los tres (3) reportes restantes corresponden a casos de secuestros en los cuales los perpetradores resultaron ser, en total, nueve (9) funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana.

Reportes de secuestro según su vinculación con bandas organizadas:

En el 20,3% de los reportes de secuestros computados durante el 2016, es decir, en 45 de los 222 registros, se refirió que los perpetradores pertenecían a bandas organizadas, no obstante, sólo se pudo identificar el nombre de 43 de ellas, a través de 42 reportes.

Resulta importante destacar que el 45,2% de los reportes de secuestros vinculados con bandas organizadas se reportaron en el estado Miranda.

La banda El Macua, vinculada a (3) reportes de secuestros, resultó ser la única involucrada en más de un registro, con la particularidad de que su radio de acción abarcara dos entidades federales, a saber, Miranda y el Distrito Capital.

Tabla 14. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de secuestros. Año 2016.

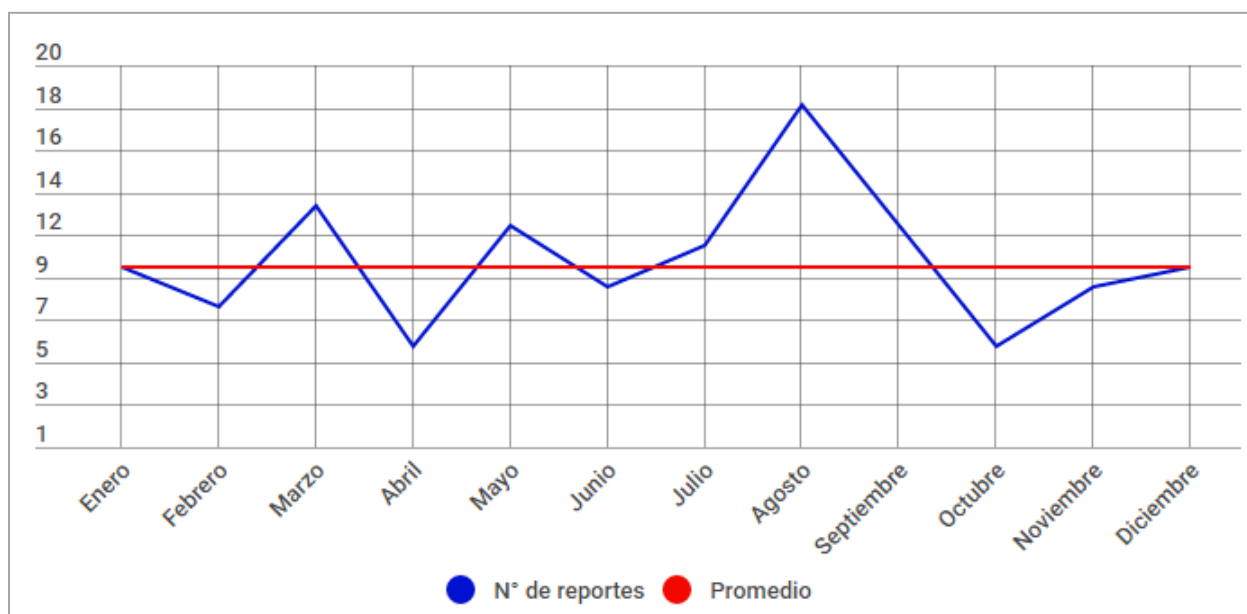
Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Secuestros	Miranda	El Macua El Tren de Aragua Los Madrugadores El Gabrielito El Sabandija El Mono Aramina El Buitre La Fresa y El Anthony El Coyote Los Secuaces El Conejo El Alvarito El Mapengue Carlos El Culón Joseíto y Caraota Los Bárbaros de Kempis El Tren del Delirio Banda Troncal 9
	Dtto. Capital	El Macua ^{x2} Las Quintas El Chivo El Vampi El Vidal El Coqui Las Luces Banda de Policaracas
	Aragua	El Guamacho Los Pitufos El Juvenal Los de La Carpiera Los Miserables Los Abuelos El Chaveta
	Carabobo	Sindicato San Luis El Ovejo Los Quinteros de San Diego Los Exprés del Sur Los Mañongueros
	Lara	Los Queros El Chueco Kennedy
	Trujillo	El Douglita

Extorsión:

Variación mensual del número de reportes de extorsión:

124 casos de extorsión se registraron durante el año 2016, registrándose 58 de ellos durante el primer semestre del año y 66 durante el segundo. Tal y como se observa en el Gráfico 25, siendo el número promedio de reportes de extorsión durante 2016 igual a 10, la distribución mensual de los reportes de extorsión fluctuó entre un mínimo de seis (6) casos registrados durante los meses de abril y octubre, hasta un máximo de 18 computados durante el mes de agosto.

Gráfico 25. Variación mensual del número de reportes de extorsión. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Durante el primer semestre del año se observa una fluctuación constante y marcada en el número de reportes mensuales, alcanzando su pico más alto durante el mes de marzo, en el cual se registraran 13 reportes y su número de reportes más bajo durante abril.

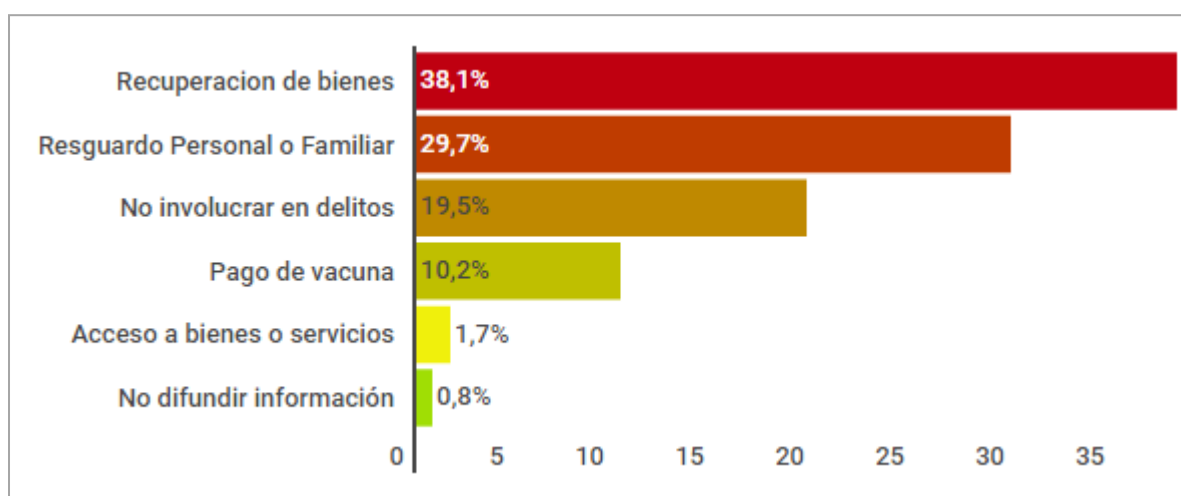
A partir de junio, y durante los dos (2) primeros meses del segundo semestre, se observa una clara tendencia al ascenso en el número de reportes computados, pasando de los nueve (9) casos de extorsión registrados en junio, hasta los 18 computados en agosto. Por su parte, a partir de agosto se observa una reducción considerable del número mensual de reportes hasta alcanzar los seis (6) registros computados en el mes de octubre, volviendo a observarse tendencia al aumento durante los dos últimos dos meses del año.

Reportes de extorsión según su tipo/modalidad y condición:

Según su modalidad, los 124 registros de extorsiones se dividieron entre 66 casos (53,2%) de *extorsión telefónica*, y 56 casos (45,2%) de *extorsión personal*. El 1,6% restante corresponde a dos (2) registros sin información sobre la modalidad de la extorsión.

En cuanto a la condición de la extorsión, una vez excluidos seis (6) registros sin información sobre dicha variable y tal como se muestra en el Gráfico 26, el 38,1% de las extorsiones, a saber, 45 reportes, se imponían bajo *recuperación de bienes previamente sustraídos*. Por su parte, la extorsión que se mantenía bajo la imposición de *resguardo y/o protección personal o familiar* agruparía otros 35 reportes, equivalentes al 29,7% de la muestra considerada, mientras que la extorsión so pena de *inculpar en delitos*, con 23 reportes asociados, agrupara el 19,5% de la muestra.

Gráfico 26. Porcentaje. Reportes según tipo o modalidad de extorsión. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

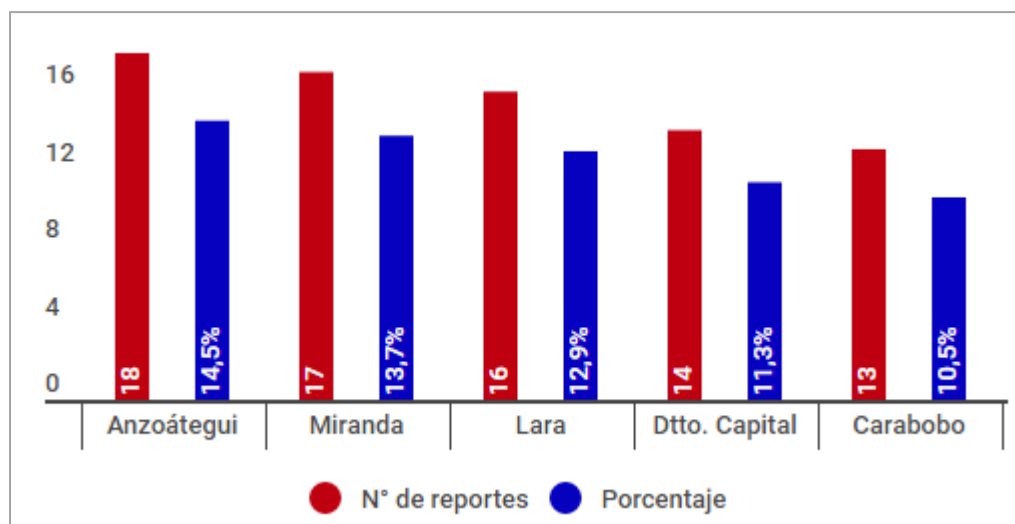
El 12,7% restante se distribuye entre 12 reportes de extorsión bajo la modalidad de *pago de vacuna*, dos (2) casos de extorsión para asegurar el *acceso a bienes y servicios* y un (1) registro de extorsión bajo la modalidad de *no difundir información*.

Valga destacar, además, que las extorsiones telefónicas suelen ser utilizadas en el 81,8% de los casos, o bien bajo la modalidad de recuperación de bienes previamente sustraídos (50%), o bien por imposición de resguardo personal o familiar (31,8%), mientras que las extorsiones personales suelen emplearse en el 48,2% de los casos bajo las modalidades de no involucración en delitos (32,1%), pago de vacuna (12,5%) y acceso a bienes y servicios (3,6%).

Reportes de extorsión según entidad federal de ocurrencia:

Aunque se hayan registrado casos de extorsión en la mayor parte de las entidades federales del país, el 62,9% de los mismos se concentran en cinco (5) de ellas, a saber, Anzoátegui, donde se computaron 18 casos, Miranda, en el cual se registraron 17, Lara, en el cual se reportaron 14, el Distrito Capital, donde se registraron 14 y el estado Carabobo, en el cual se computaron hasta 13 registros.

Gráfico 27. Estados con mayor cantidad de reportes de extorsión. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 37,1% restante se distribuye entre ocho (8) registros reportados en Bolívar (6,5%), siete (7) registros en los estados Aragua, Zulia y Táchira, tres (3) casos registrados en Guárico, los dos (2) casos respectivos registrados en los estados Mérida, Monagas, Portuguesa y Apure y, finalmente, los seis (6) reportes distribuidos entre Falcón, Sucre, Vargas, Yaracuy, Barinas y Delta Amacuro.

Reportes de extorsión según su vinculación con organismos oficiales:

30,6% de los reportes de extorsión computados durante 2016, a saber 38 de los 124 casos registrados, refirieron vinculación de los perpetradores del crimen con organismos oficiales⁹.

Con 22 reportes de extorsión en su haber, funcionarios de distintos *cuerpos policiales* agruparon el 70,7% de todas las apariciones de organismos oficiales vinculados con casos de extorsión. Por su parte, componentes de la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana* se vincularon con casos de extorsión en siete (7) oportunidades (17%), mientras que lo propio se observó con respecto a (3) funcionarios de *instituciones y/o tribunales de justicia* envueltos en tres (3) apariciones, un (1) funcionario de la SUNDDE y un (1) funcionario del SENIAT.

⁹ Si bien se registraron 38 casos de extorsión con vinculación de los perpetradores con organismos oficiales, en tres (3) de esos reportes se refirió la participación de funcionarios de más de un organismo en el delito, por lo cual la frecuencia de aparición resulta mayor que el número total de reportes.

Tabla 15. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Año 2016.

Organismo oficial		N° de apariciones	N° de implicados
Cuerpos policiales	Policía estatal	14	48
	Policía Municipal	6	14
	CICPC	5	22
	CPNB	4	15
FANB	Ejército	4	8
	GNB	3	11
Tribunales de justicia	-	3	3
SUNDDE	-	1	1
SENIAT	-	1	1
Total		41	123

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a la desagregación de los casos de extorsión vinculados con *cuerpos policiales*, se observa que durante 2016 fueron las *policías estatales*, con un número de funcionarios detenidos igual a 48, las organizaciones policiales con mayor número de casos de extorsión vinculados, apareciendo hasta en 14 reportes de la muestra analizada. Valga destacar en este punto, que el 50% de todos los casos de extorsión perpetrados por funcionarios de policías estatales corresponden a funcionarios de la *Policía del estado Lara*, cuyo número de funcionarios detenidos fue igual a 21.

14 fue el número de efectivos de *policías municipales* detenidos y/o imputados a través de seis (6) reportes de extorsión, mientras que con un número de apariciones en reportes igual a cinco (5), hasta 22 funcionarios del CICPC corrieron con la misma suerte. Finalmente, funcionarios del CPNB fueron detenidos y/o imputados por extorsión en cuatro (4) reportes adicionales.

Por su parte, los siete (7) casos de extorsión perpetrados por miembros de la FANB se dividen entre cuatro (4) reportes en los cuales se detuvo y/o imputó a un total de ocho (8) efectivos del *Ejército Bolivariano* y tres (3) reportes en los cuales se detuvo y/o imputó a un total de 11 efectivos de la *Guardia Nacional Bolivariana*.

Reportes de extorsión según su vinculación con bandas organizadas:

El 19,4% de los reportes de extorsión, a saber, 24 de los 124 registros, reportaron vinculación de los perpetradores con bandas organizadas.

No obstante, solo se logró identificar el nombre de 19 bandas delictivas a través de 18 reportes.

Tabla 16. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Año 2016.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Extorsión	Aragua	El Kennedy El Topo El Mou El Picure El Juvenal ¹⁰
	Lara	Los Junior El Bachaco El Ujano & El Cercado
	Miranda	Los Carteros El Cumanés
	Anzoátegui	Los Politas Los Taquitos
	Bolívar	Los Toyoterros de La Villa Chaguaramas
	Táchira	El Deibys Grupo Paramilitar Los Amas
	Carabobo	Los Extorsionadores de Mariara
	Barinas	El Bemba

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹⁰ Banda presente en un reporte de secuestro perpetrado en el mismo estado.

Sicariato:

Variación mensual del número de reportes de sicariato:

Con una media de reportes igual 11, se registraron 63 casos de sicariato desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2016, siendo precisamente los citados meses aquellos que registraran el número mínimo y máximo de reportes computados, acumulando uno (1) y 17 reportes, respectivamente.

Gráfico 28. Variación mensual del número de reportes de sicariato. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

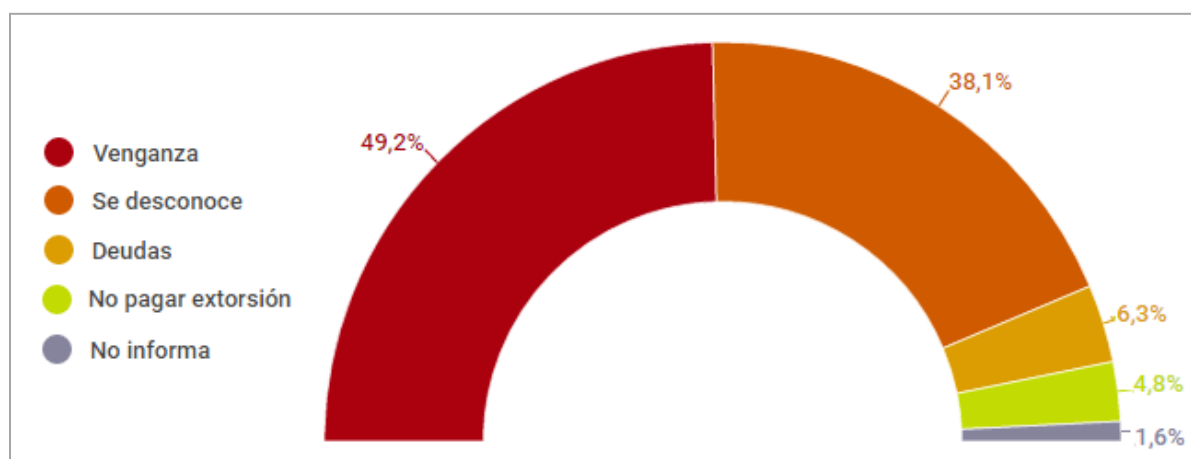
En cuanto a la distribución mensual del número de reportes computados, se observa en el Gráfico 28 que, salvo por el descenso en el número de reportes registrados durante el mes de octubre, cuando se registraron ocho (8) sicariatos, la tendencia mostrada fue siempre ascendente, computándose en el mes de diciembre seis (6) reportes más que durante noviembre y nueve (9) más que durante octubre.

Reportes de sicariato según presunto móvil:

Al indagar sobre los presuntos móviles de los sicariatos, la data muestra que en el 87,3% de los asesinatos a sueldo ocurridos durante el 2016, o bien las autoridades policiales presumían la venganza como móvil del crimen, tal como ocurriera en 31 reportes, o bien declaraban desconocer el motivo del mismo, tal como ocurriera en 24 registros.

El tercer móvil más frecuente de los asesinatos a sueldo durante 2016 fueron las deudas, tras computarse por dicho concepto cuatro (4) reportes, equivalentes al 6,3% de la muestra analizada.

Gráfico 29. Porcentaje. Reportes según presunto móvil del sicariato. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Finalmente, se computaron tres (3) reportes de asesinatos consumados luego de que las víctimas se negaran a pagar a extorsionadores y un (1) registro sin información sobre el móvil del crimen.

Balance de víctimas por concepto de sicariato:

Según los datos recabados, por lo menos 78 personas perdieron la vida en manos de sicarios durante el 2016.

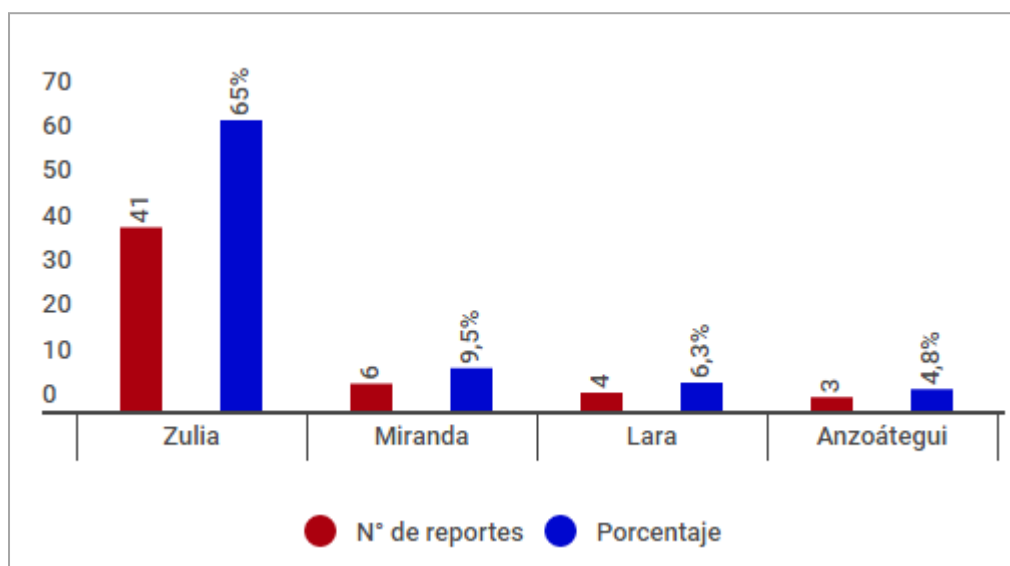
11 de esas 78 personas, es decir, el 14,1% de ellos, fungían o fungieron en algún momento como funcionarios públicos, siendo este el caso de cinco (5) funcionarios de *cuerpos policiales*, específicamente, dos (2) policías municipales, un (1) policía estatal, un (1) CICPC y un (1) funcionario del CPNB; cuatro (4) funcionarios de *instituciones políticas*, a saber, un (1) concejal y un (1) ex concejal del estado Aragua, un (1) Director de Hacienda (y ex Director de Seguridad Ciudadana) y un (1) Jefe de Municipio escolar; y, finalmente, dos (2) funcionarios de la GNB.

Reportes de sicariato según la captura de los criminales:

Sólo en el 7,9% de los reportes de sicariato, es decir, en cinco (5) de los 63 casos computados durante junio y diciembre de 2016, lograron las autoridades dar baja a los perpetradores del crimen.

Reportes de sicariatos según su entidad federal de ocurrencia:

El 65% de los sicariatos registrados se reportaron en el estado Zulia. El 35% restante se distribuye entre seis (6) reportes computados en el estado Miranda, cuatro (4) reportes registrados en el estado Lara, tres (3) casos ocurridos en el estado Anzoátegui, dos (2) reportes computados en los estados Bolívar, Sucre y el Distrito Capital y, finalmente, tres (3) reportes, distribuidos a razón de uno (1) por entidad federal, entre los estados Guárico, Yaracuy y Aragua.

Gráfico 30. Estados con mayor cantidad de reportes de sicariato. Año 2016.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de sicariato según su vinculación con organismos oficiales:

Ningún reporte de sicariato reportó vinculación de los perpetradores con organismos oficiales.

Reportes de sicariato según su vinculación con bandas organizadas:

Aunque se logró vincular 10 casos de sicariato con bandas organizadas, sólo se logró identificar el nombre de las mismas en cuatro (4) reportes.

Tabla 17. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de sicariato. Año 2016.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Sicariato	Zulia	Reten de Marite La Cañada de Urdaneta El Estilista
	Guárico	Los Ruiz

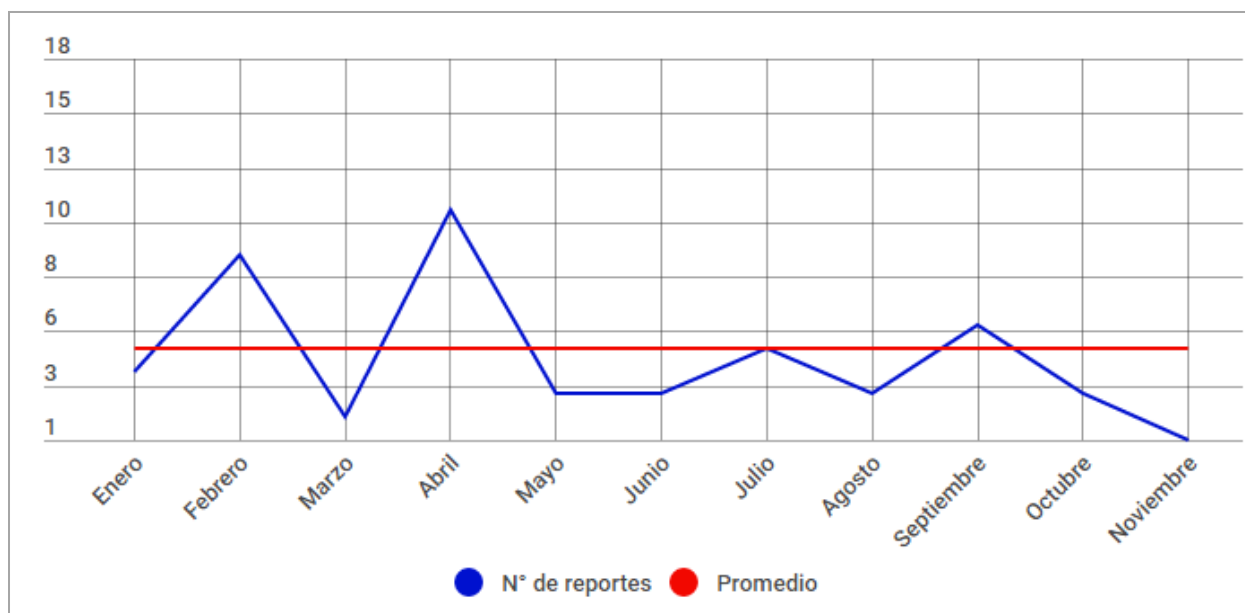
Corrupción:

Variación mensual del número de reportes de corrupción:

En lo relativo a los 50 reportes de corrupción, o los delitos contra el patrimonio público, y definida en los términos que nos competen como aquellos “hechos delictivos en perjuicio del Estado, perpetrados por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones (...)” (Venología.com; *S.F*), puede decirse que durante el 2016 se registraron, en promedio, 5 reportes mensuales.

Tal y como puede observarse en el Gráfico 31, fue durante el primer semestre del año cuando se registró no solo el 60% de todos los reportes de corrupción del 2016, sino cuando se observara una mayor fluctuación en el número de reportes computados, registrándose dos picos importantes durante los meses de febrero y abril, en los cuales se registrarán nueve (9) y 11 reportes, respectivamente.

Gráfico 31. Variación mensual del número de reportes de corrupción. Año 2016.



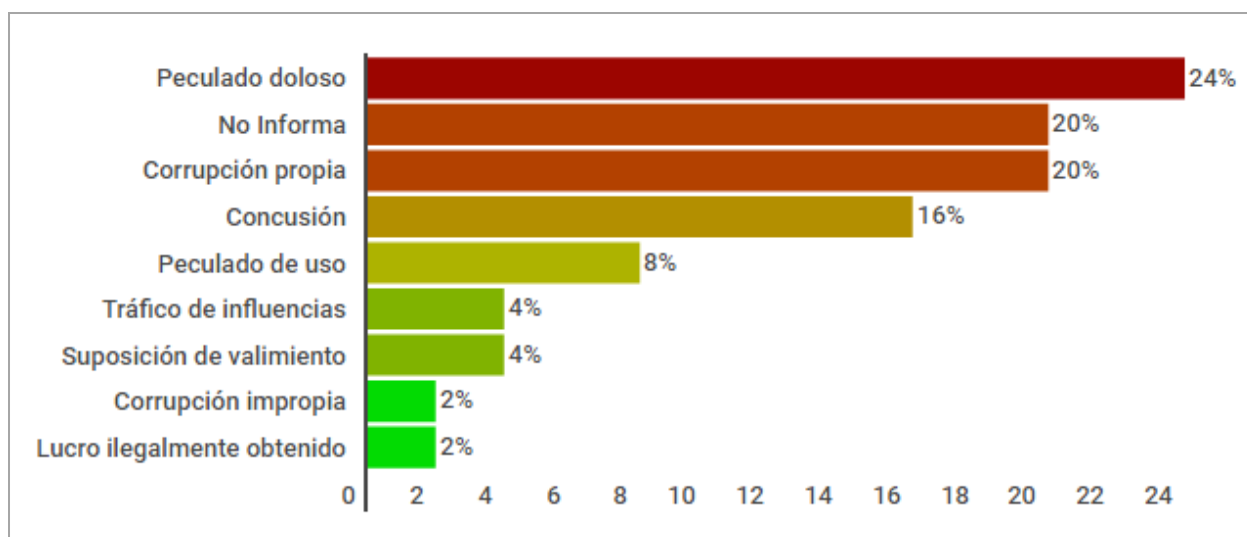
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

A partir del segundo semestre, la muestra tiende a estabilizarse y a presentar un número de reportes mensuales por debajo del promedio anual. Durante dicho semestre, el mes en el cual se reportara mayor número de casos sería septiembre, cuando se acumularan seis (6) registros, para luego mostrar un descenso progresivo en el número de casos computados durante los meses siguientes, siendo diciembre el mes en el cual no se registrara ni un solo reporte.

Reportes de corrupción según su tipo/modalidad:

Al indagar sobre la modalidad de corrupción, se observaron 12 reportes, equivalentes al 24% de la muestra, que aludían a la modalidad de *Peculado doloso*, distribuidos, a su vez, entre ocho (8) casos de *peculado doloso propio*, que consiste, según el artículo 54 del *Decreto de Reforma de la Ley Contra la Corrupción* promulgado en el 2014¹¹, en que cualquiera de las personas señaladas en el artículo 3° de dicha Ley “se apropie o distraiga, en provecho propio o de otro, los bienes del patrimonio público o en poder de algún organismo público, cuya recaudación, administración o custodia tengan por razón de su cargo”; y cuatro (4) casos de *peculado doloso impropio*, en el que se incurre cuando “(...) el agente, aun cuando no tenga en su poder los bienes, se los apropie o distraiga o contribuya para que sean apropiados o distraídos, en beneficio propio o ajeno, valiéndose de la facilidad que le proporciona su condición de funcionario público.” (Art. 54; 2014).

Gráfico 32. Porcentaje. Reportes de corrupción según su modalidad. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Agrupando otro 20% de la muestra, a saber, otros 10 casos, se encontró la modalidad de *Corrupción propia*, a saber, término bajo el cual se imputa al “funcionario público que por retardar u omitir algún acto de sus funciones, o que por efectuar alguno que sea contrario al deber mismo que ellas impongan, reciba o se haga prometer dinero u otra utilidad, bien por sí mismo o mediante otra persona, para sí o para otro” (Art. 64; 2014), seguido por ocho (8) reportes de *Concusión*, modalidad bajo la cual se imputa al “funcionario público que abusando de sus

¹¹ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155. (2014). Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción. (Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/Decreto_Reforma_ley_Contra_Corruptcion.pdf).

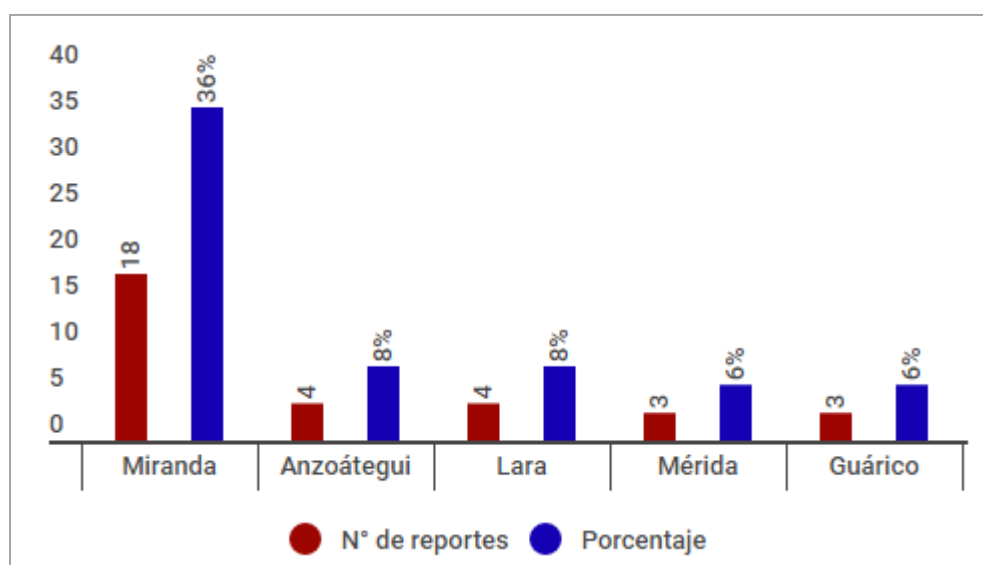
funciones, constriña o induzca a alguien a que dé o prometa, para sí mismo o para otro, una suma de dinero o cualquier otra ganancia o dádiva indebida” (Art.62; 2014).

En cuarto lugar, encontramos cuatro (4) casos de *Peculado de uso*, termino bajo el cual se imputa al “funcionario público que, indebidamente, en beneficio particular o para fines contrarios a los previstos en las leyes (...) utilice o permita que otra persona utilice bienes del patrimonio público o en poder de algún organismo público, o de empresas del Estado cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado” (Art. 56; 2014), seguido por dos (2) reportes de *suposición de valimiento*, en el cual incurre “la persona que alardeando de valimiento o de relaciones de importancia e influencia con cualquier funcionario público reciba o se haga prometer, para sí o para otro, dinero o cualquier otra utilidad, bien como estímulo o recompensa de su mediación, bien so pretexto de remunerar el logro de favores” (Artículo 81, 2014), dos (2) reportes de *Tráfico de influencias* y un (1) reporte de *Lucro ilegalmente obtenido por un acto de la administración pública*¹².

Reportes de corrupción según su entidad federal de ocurrencia:

Siendo el promedio nacional de reportes de corrupción igual a 3,5, destacó durante el 2016 el estado Miranda tras acumular 18 reportes dentro de sus límites, equivalentes al 30% de todos los casos de corrupción. Con un número de reportes mucho menor, le siguen los estados Aragua y Lara, con ocho (8) reportes cada uno, así como Mérida y Guárico, cada uno con seis (6).

Gráfico 33. Estados con mayor cantidad de reportes de corrupción. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹² Para mayor información sobre las definiciones de los Delitos contra el Patrimonio Público puede visitar: <http://www.venelogia.com/archivos/6472/>

14 reportes adicionales se distribuyen, a razón de dos (2) por entidad federal, entre los estados Zulia, Vargas, Táchira, Apure, Falcón, Bolívar y el Distrito Capital, mientras que los cuatro (4) reportes que restan se computaron en los estados Aragua, Carabobo, Sucre y Amazonas.

Reportes de corrupción según su vinculación con organismos oficiales:

En 49 de los 50 reportes de corrupción computados durante 2016, a saber, en el 98% de la muestra, se refirió vinculación de los perpetradores del crimen con organismos oficiales, dejando un saldo de funcionarios detenidos por casos de corrupción igual 190¹³.

Tabla 18. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Año 2016.

Organismo oficial		N° de apariciones	N° de implicados
Cuerpos policiales	Policía Municipal	4	7
	Policía estatal	2	2
	CPNB	2	10
	CICPC	1	4
Empresas del Estado	Abastos Bicentenario	4	15
	Agropatria	1	1
	Centro Cárnico Independencia	1	2
	CONVIASA	1	4
	PDVAL	1	2
Tribunales de justicia	-	6	11
Instituciones de contraloría y/o administración económica.	SUNDDE	2	5
	Sunagro	1	2
	PAE	1	1
	CVAL	1	2
Instituciones varias	SAIME	2	74
	Servicio penitenciario	2	17
	INTI	1	3
	UNERG	1	1
Alcaldías	-	4	6
Instituciones de Salud	-	4	5
Instituciones financieras	Banavih	1	2
	Bicentenario	1	5
	Banco del Tesoro	1	4
	Banco de Venezuela	1	1
FANB	Ejército	2	2
	GNB	1	1
	Aviación	1	1
Total		50	190

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹³ Si bien se registraron 49 casos de corrupción con vinculación de los perpetradores con organismos oficiales, en uno (1) de esos reportes se refirió la participación de funcionarios de más de un organismo en el delito, por lo cual la frecuencia de aparición resulta mayor que el número total de reportes.

Las organizaciones de administración de justicia, con un total de apariciones en reportes de corrupción igual a seis (6) y un número de funcionarios detenidos igual a 11, resultaron ser las más corruptas, seguida por funcionarios de policías municipales, alcaldías, instituciones de salud y de Abastos Bicentenario, presentes en cuatro (4) reportes cada una.

Por su parte, si bien sólo se registraron dos (2) reportes de corrupción en los que se viera involucrado el SAIME, destaca la cantidad de funcionarios imputados en ellos, pues entre los dos reportes se detuvo y/o imputó a 74 funcionarios, es decir, el 39% de todos los implicados en reportes de corrupción durante el 2016.

Reportes de corrupción según su vinculación con bandas organizadas:

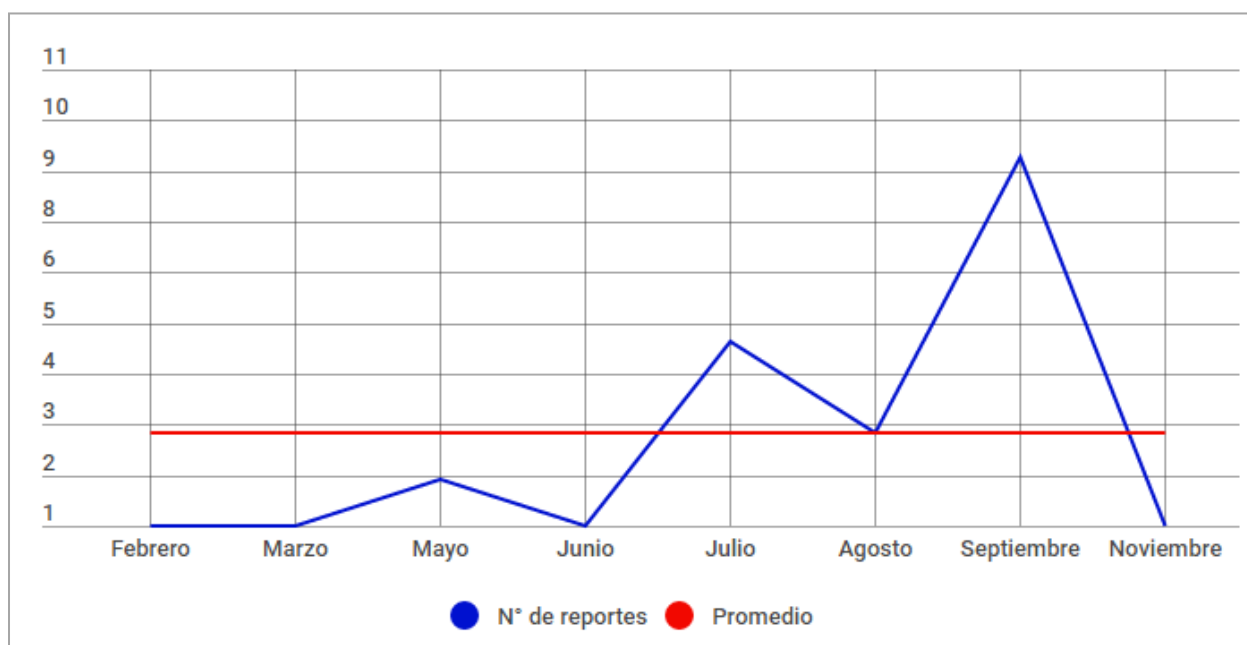
No se registraron casos de corrupción vinculados con bandas delictivas organizadas.

Contrabando:

Variación mensual del número de reportes de contrabando:

Entre ocho (8) de los 12 meses del 2016 se computaron los 23 casos de contrabando registrados. Siendo el promedio de reportes igual a tres (3), el menor número de reportes se computó durante los meses de febrero, marzo, junio y noviembre, mientras que nueve (9) registros, a saber, el máximo número de reportes de contrabando computados durante 2016, se registraran durante septiembre.

Gráfico 34. Variación mensual del número de reportes de contrabando. Año 2016.

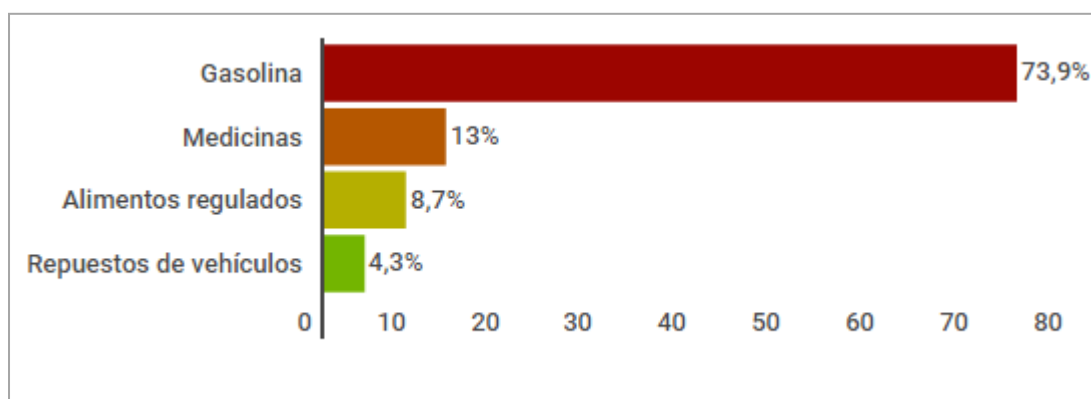


Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Tal y como se observa en el Gráfico 34, con una media de un (1) reporte promedio mensual, el primer semestre del año se caracterizó por presentar muy pocos reportes de contrabando, alcanzando el mayor número durante mayo, en el cual se computaran apenas dos (2) reportes. A partir de julio, y aunque no se haya registrado caso alguno durante octubre y diciembre, se observa un aumento significativo en el número de reportes computados, ascendiendo a un promedio de cinco (5) reportes mensuales y alcanzando, durante septiembre, una cantidad de reportes computados igual a nueve (9), para luego descender drásticamente durante el resto del año.

Reportes de contrabando según producto movilizado:

Al analizar el contrabando según el producto movilizado, se observa que casi el 74% de los registros, a saber, en 17 de los 23 reportes, el producto contrabandeado resultó ser *gasolina*.

Gráfico 35. Porcentaje. Reportes de contrabando según producto. Año 2016.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El resto de los productos contrabandeados resultaron ser, *medicinas*, referidas como productos movilizados ilegalmente en tres (3) reportes, *alimentos regulados*, referidos como productos contrabandeados en dos (2) reportes y *repuestos de vehículos*, referidos en (1) un reporte.

Reportes de contrabando según país de procedencia y destino:

El 91,3% de los reportes de contrabando, a saber, 21 de los 23, referían la movilización ilegal de productos desde Venezuela hacia otros países, siendo Colombia la nación de destino en 19 de esos reportes (90,5%).

Tabla 19. Frecuencia. Reportes de contrabando según país de destino. Año 2016.

Producto	N° de reportes	País de destino		Total
		Colombia	No informa	
Gasolina	17	17	-	17
Medicinas	3	2	1	3
Alimentos	1	-	1	1
Total	21	19	2	21

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, sólo dos (2) reportes de contrabando referían la entrada de productos de manera ilegal hacia Venezuela, siendo uno (1) de esos reportes el de 64 toneladas de azúcar provenientes de Brasil, mientras que el otro, tratándose un número no especificado de repuestos de vehículos, no informaba sobre el país de procedencia de la mercancía.

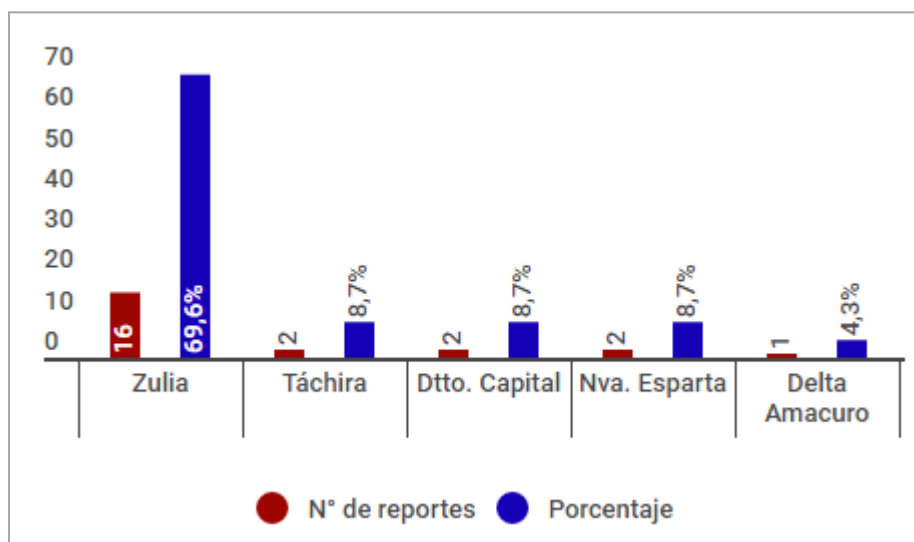
Reportes de contrabando según cantidades incautadas:

Según la información hemerográfica, fueron incautados durante 2016, por lo menos, 121.840 litros de gasolina, 64 toneladas de alimentos y 498 unidades de medicinas por concepto de contrabando.

Reportes de contrabando según su entidad federal de ocurrencia:

El 69,6% de los registros de contrabando se reportaron en el estado Zulia. El resto de las entidades federales en los cuales se reportaron casos de contrabando durante 2016 fueron Táchira, Distrito Capital y Nueva Esparta, cada una con dos (2) reportes en su haber y, finalmente, Delta Amacuro, donde se registró un (1) caso adicional.

Gráfico 36. Reportes de contrabando según entidad federal de ocurrencia. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de contrabando según su vinculación con organismos oficiales:

Sólo dos (2) de los 23 reportes de contrabando refirieron vinculación de los implicados con organismos oficiales, siendo este el caso de dos (2) funcionarios de la empresa estatal petrolera PDVSA detenidos y/o imputados por el contrabando de gasolina hacia Colombia y el de un (1) funcionario del Ejército Bolivariano al que se detuvo por contrabando de Medicinas.

Tabla 20. Organismos oficiales implicados en reportes de contrabando. Año 2016.

Organismo oficial		N° de apariciones	N° de implicados
FANB	Ejército Bolivariano	1	1
Empresas del estado	PDVSA	1	2
Total		2	3

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de contrabando según su vinculación con bandas organizadas:

Aunque se registraron cuatro (4) reportes de contrabando vinculados con bandas organizadas, sólo en tres (3) de ellos fue posible identificar el nombre de las mismas.

Tabla 21. Nombre y ubicación de bandas organizadas involucradas en reportes de contrabando. Año 2016.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Contrabando	Zulia	Los Fármacos
	Nueva Esparta	Los Primos Los Azuqueros de Lara

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Legitimación de capitales:

Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales:

Durante el 2016 se registraron en total 13 reportes de legitimación de capitales. Presentando un número mensual de reportes muy bajo, sólo seis (6) meses presentaron registros de dicho delito, siendo el primer semestre del año aquel en el cual se reportara el 76,9% de los 13 reportes acumulados, a saber, 10 de ellos.

Tabla 22. Variación mensual del número de reportes de legitimación de capitales. Año 2016

Mes	N° de reportes	Porcentaje
Enero	2	15,4
Abril	2	15,4
Mayo	3	23,1
Junio	3	23,1
Julio	1	7,7
Septiembre	2	15,4
Total	13	100,0

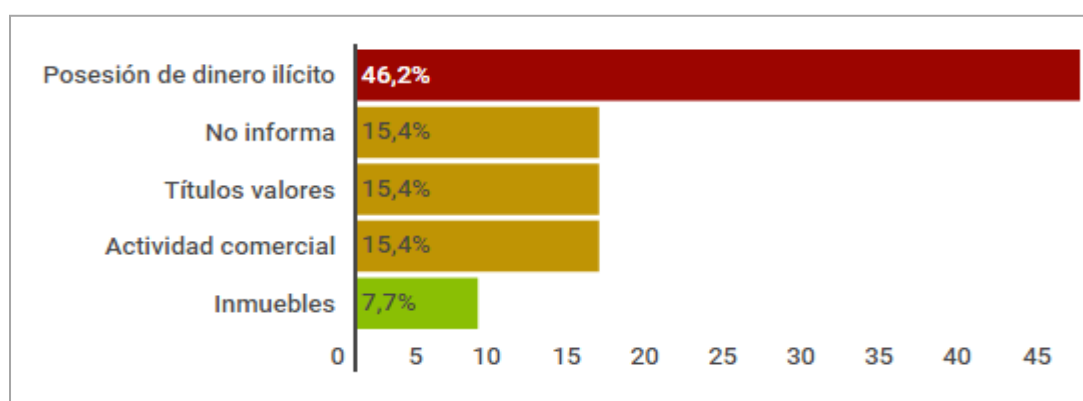
Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de legitimación de capitales según su tipo/modalidad:

En cuanto a la distribución de los casos según su tipo o modalidad, se observa en el Gráfico 37 que fue a través de la posesión de *dinero ilícito*¹⁴, es decir, cuya procedencia legal no pudo ser demostrada por los detenidos, que se perpetró el mayor número de reportes, tras registrarse por dicho concepto hasta seis (6) casos, equivalentes al 46,2% de la muestra estudiada.

Por su parte, agrupando un 30,8% de la muestra, se reportaron dos (2) casos de legitimación de capitales a través de *títulos valores*, al igual que dos (2) casos de lavado de dinero a través de *actividades comerciales*.

Gráfico 37. Porcentaje. Legitimación de capitales según su modalidad. Año 2016.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

¹⁴ Según los datos recabados, por los menos, 9.500.000 Bs habrían sido incautados por su posesión ilícita.

Finalmente, se computó un (1) registro de lavado de dinero a través de la adquisición de bienes inmuebles y dos (2) reportes sin información sobre la modalidad del delito.

Reportes de legitimación de capitales más destacado:

Entre los casos de legitimación de capitales más destacados se encuentra la detención en República Dominicana del Banquero venezolano José Luis Santoro, presidente del extinto Banco Peravia, por legitimación de capitales de hasta 29 millones de dólares.

La incautación de 2,9 millones de bolívares en efectivo en la vía Cojedes a Francisco Márquez y Gabriel San Miguel, miembros de Voluntad Popular y funcionarios de la Alcaldía El hatillo, por parte de la Guardia Nacional Bolivariana. Según declaraciones del Alcalde del municipio, David Smolansky, los jóvenes se encontraban registrados como movilizados de la Mesa de la Unidad democrática (MUD) y los fondos tenían como fin la utilización de actividades de calle para la recolección de firmas del 1% exigido por el Consejo Nacional Electoral para el Referéndum Revocatorio. Según la vocería del partido, dichos recursos fueron obtenidos de manera legal, por lo que consideran que el caso tiene un móvil político (Hernández, 2016).

La extracción del buche de corvina en el Lago de Maracaibo, que según la Guardia Nacional está constituyendo un delito ambiental por la manera indiscriminada que se está haciendo y guarda relación con legitimación de capitales por el destino de los fondos. El buche del pescado se vende hasta por 500 dólares estadounidenses el kilo en Asia y se vincula con su uso como potenciador sexual y para la fabricación de dediles de droga (Rojas, 2016).

Reportes de legitimación de capitales según procedencia del dinero:

Al analizar los países de procedencia y destino de los capitales presuntamente legitimados, lo primero que se observa es la falta de información periodística al respecto, tal y como sucedió en seis (6) de los 13 reportes computados.

Tabla 23. Reportes de legitimación de capitales según procedencia y destino del dinero. Año 2016

País de procedencia	País de destino					Total
	China	Colombia	Curazao	No informa	Venezuela	
No informa	0	0	0	6	0	6
República Dominicana	0	0	0	0	1	1
Venezuela	1	3	1	0	1	6
Total	1	3	1	6	2	13

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

A través de los reportes con información al respecto, se observa que durante el 2016 la mayor parte del dinero lavado procedía de Venezuela, aunque se observara un reporte de divisas provenientes de la República Dominicana. Por su parte, el país de destino más frecuente de las divisas procedentes de Venezuela resultó ser Colombia, computándose también un (1) reporte en el cual el país de destino resultó ser Curazao y un (1) reporte adicional en el cual el país de destino resultó ser China.

Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:

Durante el 2016 se reportaron dos (2) registros de legitimación de capitales en los cuales se vieron envueltos dos (2) funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y, específicamente, a un mayor en situación de retiro y a un teniente de la Guardia Nacional Bolivariana.

Tabla 24. Organismos oficiales implicados legitimación de capitales. Año 2016.

Organismo oficial		N° de apariciones	N° de implicados
FANB	Ejército Bolivariano	2	2
Total		2	2

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:

Dos (2) de los 13 registros de legitimación de capitales fueron perpetrados por integrantes de bandas delictivas organizadas. El nombre y entidad federal de operación de las mismas se presenta en la Tabla 25.

Tabla 25. Organismos oficiales implicados legitimación de capitales. Año 2016.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Legitimación de capitales	Zulia	Los Cabinas
	Bolívar	Banda de El Topo

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Delito financiero:

Finalmente, se computaron dos (2) casos de delitos financieros durante el 2016, tratándose el primero de un caso de *fraude a personas*, perpetrado por tres (3) mujeres y detenidas en el mes de agosto en el estado Miranda, mientras que el segundo refería la detención, durante diciembre, de tres (3) personas en el estado Zulia bajo la modalidad de *ilícito cambiario*, tras vender divisas falsas a sus víctimas.

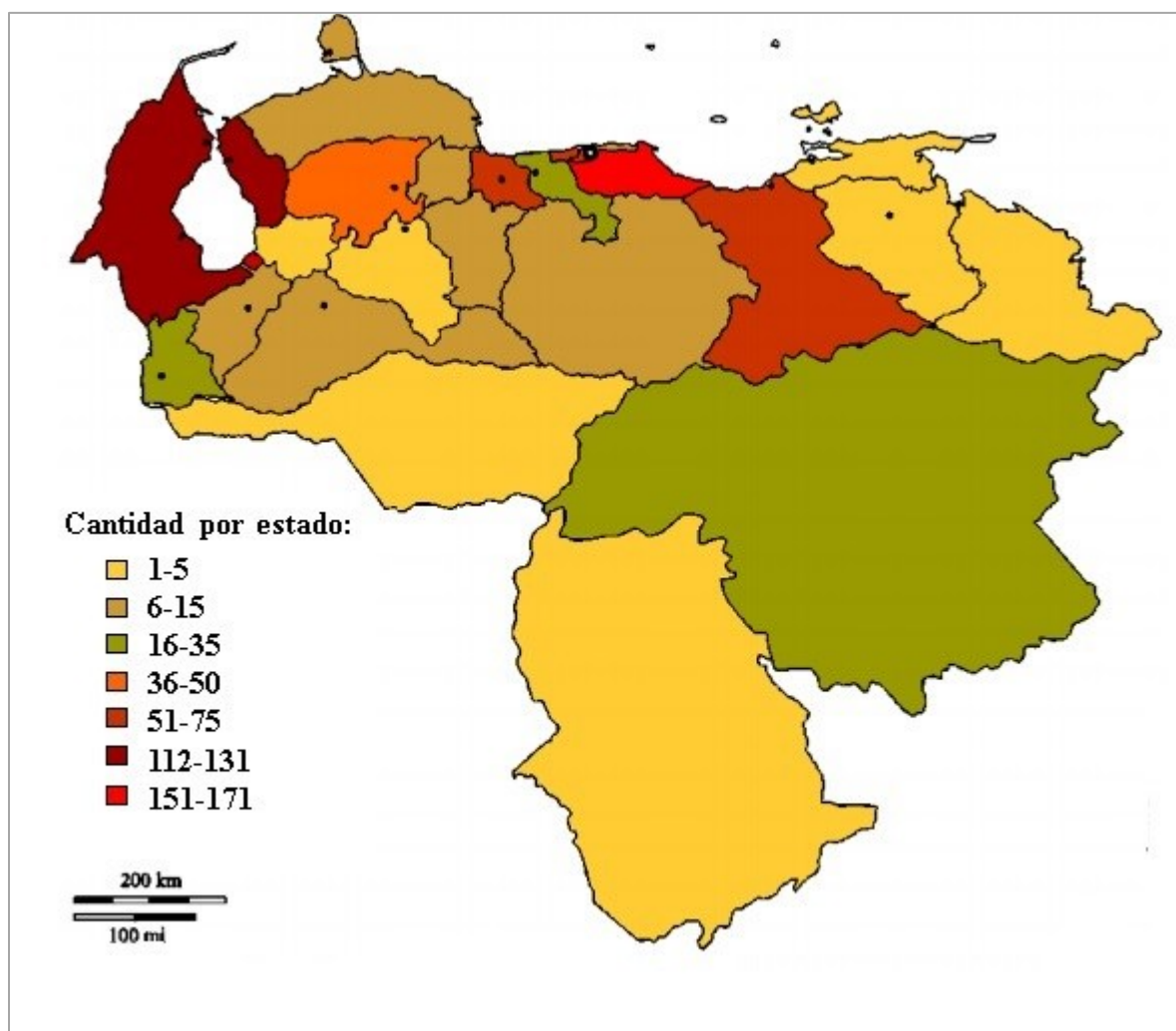
Referencias Bibliográficas

CAF. (2014). *Por una Latinoamérica más segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Bogotá: Corporación Andina de Fomento.

Hernández, J. I. (2016, junio 22). *Blog de José Ignacio Hernández Imprimir Imprimir This page as PDF*. Retrieved from Prodavinci: <http://prodavinci.com/blogs/sobre-la-detencion-arbitraria-de-francisco-marquez-y-gabriel-san-miguel-por-jose-ignacio-hernandez/>

Rojas, O. (2016, enero 24). *El negocio millonario del “buche” de corvina, hasta \$500 pagan por kilo*. Retrieved from Panorama: <http://www.panorama.com.ve/sucesos/El-negocio-millonario-del-buche-de-corvina-hasta-500-pagan-por-kilo-20160124-0007.html>

ANEXOS

Anexo # 1: Distribución geográfica de los reportes de delito organizado. Venezuela, 2016.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado